

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD
PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO GRAU S.A.**

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 002-2025-OCI/3470-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE
SANEAMIENTO GRAU S.A.
PIURA, PIURA, PIURA**

**PROYECTO: “REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H SAN PEDRO,
DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA”**

**HITO DE CONTROL N° 4: EJECUCIÓN CONTRACTUAL -
AVANCE A 15 DE ENERO 2025**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 01 OCTUBRE DE 2024 AL 15 DE ENERO DE 2025**

TOMO I DE I

PIURA, 30 DE ENERO DE 2025

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 002-2025-OCI/3470-SCC

**PROYECTO: “REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO EN EL A.H SAN PEDRO, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE
PIURA - PIURA”**

**HITO DE CONTROL N° 4: EJECUCIÓN CONTRACTUAL - AVANCE A 15 DE ENERO
2025**

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
2.1.Objetivo general	1
2.2.Objetivo específico	1
III. ALCANCE	2
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	4
1. CRONOGRAMA ACELERADO DE OBRA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, APROBADO POR LA SUPERVISIÓN Y CONSENTIDO POR LA ENTIDAD NO GUARDA COHERENCIA CON LOS AVANCES YA VALORIZADOS, ASÍ COMO CON EL SALDO DE LAS PARTIDAS PENDIENTES DE EJECUTAR, HECHO QUE GENERARÍA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.	5
2. PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE RESIDENTE DE OBRA INOBSERVÓ LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SITUACIÓN QUE PODRÍA GENERAR EL RIESGO DE AFECTACIÓN FINANCIERA DE LA OBRA DEBIDO A LA INAPLICACIÓN Y/O APLICACIÓN ERRÓNEA DE PENALIDADES AL CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN, ASÍ COMO AFECTAR LA CALIDAD DE LA OBRA.	38
3. AUSENCIA DE PERSONAL CLAVE POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, GENERA INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y PONE EN RIESGO LA CALIDAD TÉCNICA DE LA OBRA.	43
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	45
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	45
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES	45
IX. CONCLUSIÓN	46
X. RECOMENDACIONES	46
APÉNDICE n.º 1	48



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

Control Concurrente a la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A.

Proyecto: “Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura, provincia de Piura - Piura”.

INFORME DE HITO DE CONTROL **N° 002-2025-OCI/3470-SCC**

PROYECTO: “REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H SAN PEDRO, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA”

HITO DE CONTROL N° 4: EJECUCIÓN CONTRACTUAL - AVANCE A 15 DE ENERO 2025

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A., mediante el Oficio n.° 229-2023-CG/OC3470¹ de 14 de diciembre de 2023, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.° 3470-2025-002, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM² “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Determinar si la ejecución del Proyecto de Inversión Pública: “Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura, provincia de Piura - Piura”, con Código Único de Inversión n.° 2143323, a cargo de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A., ubicado en el distrito de Piura, provincia de Piura y departamento de Piura, se efectúa de acuerdo a lo establecido en la normativa, y estipulaciones contractuales.

2.2. Objetivo específico

- Determinar si la ejecución de los trabajos y supervisión de la obra: “Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura, provincia de Piura - Piura”, con Código Único de Inversión n.° 2143323, se realiza conforme a las estipulaciones contractuales, expediente técnico, normativa aplicable y demás disposiciones aplicables.



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

¹ Reconformándose la comisión de control y siendo comunicada la misma al titular de la Entidad mediante Oficio N° 107-2024-CG/OC3470 de 08 de abril de 2024, Oficio N° 335-2024-CG/OC3470 de 26 de setiembre de 2024 y Oficio N° 355-2024-CG/OC3470 de 16 de octubre de 2024.

² 6. DISPOSICIONES GENERALES

6.1 Servicio de Control Simultáneo

“(…)

La Contraloría define los alcances de sus intervenciones a través del Servicio de Control Simultáneo, con base en su autonomía funcional y los criterios que estime pertinentes; en ningún caso conlleva a la injerencia en los procesos de gestión, no supone la conformidad de los actos a cargo de la administración de la entidad o dependencia, ni limita el ejercicio de otros servicios de control gubernamental por parte de los órganos conformantes del Sistema.

El Servicio de Control Simultáneo no paraliza la continuidad del proceso en curso objeto de control; tampoco se requiere de pronunciamiento previo o validación por parte de la Contraloría o de cualquier otro órgano del Sistema, para adoptar decisiones o efectuar acciones de gestión, las cuales son de exclusiva competencia de la entidad o dependencia”.

III. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló al hito de control n.° 4 denominado: Ejecución contractual - Avance a 15 de enero 2025, para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública: "Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura, provincia de Piura - Piura", con Código Único de Inversión n.° 2143323 y ha sido ejecutado del 1 de octubre de 2024 al 15 de enero de 2025, en el distrito, provincia y departamento de Piura.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

El 19 de mayo de 2023, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano - PNSU, en adelante "**VIVIENDA**" y la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A. - EPS GRAU S.A., en adelante "**la Entidad**", suscribieron el Convenio n.° 38-2023/ VIVIENDA/ VMCS/ PNSU/1.0; de transferencia de recursos públicos para el financiamiento de la ejecución y supervisión de la obra del proyecto: "*Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura, provincia de Piura - Piura*" con Código Único de Inversiones n.° 2143323 (SNIP 171498); mediante el cual VIVIENDA financiará el proyecto hasta la suma de S/ 8 652 344,00, de los cuales S/ 1 730 469,00 será financiada con cargo a los recursos del año fiscal 2023 y la suma de S/ 6 921 875,00 será financiada con cargo a los recursos del año fiscal 2024.

Por otra parte, mediante Resolución de Gerencia General n.° 697-2023-EPS GRAU S.A.-100-AT de 18 de octubre de 2023, la Entidad, aprobó la reformulación del expediente técnico para la ejecución de la obra: "Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura, provincia de Piura - Piura", con Código Único de Inversión n.° 2143323, en adelante "**la Obra**", por un costo total de inversión de S/8 957 587,38³, que incluye la ejecución y supervisión de la Obra, con precios vigentes al mes de septiembre del 2023, con un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario.

Así, en el marco del citado convenio y del presupuesto transferido, el 27 de noviembre de 2023, la Entidad convocó el procedimiento de selección Licitación Pública n.° 04-2023-EPS GRAU S.A.-100-AT⁴, para la contratación de la ejecución de la Obra, con un valor referencial ascendente a S/8 169 898,22, calculado al mes de setiembre de 2023, con un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario y un sistema de contratación a precios unitarios.

Sin embargo, mediante Resolución de Gerencia General n.° 018-2024-EPS GRAU S.A.-D-AT de 5 de febrero de 2024, la Entidad, resuelve "(...) **DECLARAR LA NULIDAD** del Procedimiento de Selección LP n.° 04-2023-EPS GRAU SA-GG-1°, CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H SAN PEDRO, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA – PIURA CUI 2443323, **retrotrayendo el mismo a la etapa de convocatoria**, previa subsanación de los vicios contenidos en el expediente técnico y las bases del mencionado procedimiento".

Posteriormente, mediante Resolución de Gerencia General n.° 014-2024-EPS GRAU S.A.-100 de 1 de febrero de 2024, la entidad, aprobó la actualización del expediente técnico para la ejecución de la Obra, por un costo total de inversión de S/8 957 253,65, que incluye la ejecución y supervisión de la Obra, con precios vigentes al mes de enero del 2024, con un plazo de



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

³ El monto de S/8 957 587,38, incluye lo siguiente: ejecución de obra por S/ 8 169 898,22 (incluye IGV), supervisión de obra por S/ 477 295,29, control concurrente por S/ 172 943,87 y expediente técnico por S/ 137 450,00.
⁴ El expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 733-2023-EPS GRAU S.A.-GG.

ejecución de doscientos diez (210) días calendario, conforme al siguiente cuadro de resumen de presupuesto:

Cuadro n.º 1
Costo de la inversión

Descripción	Montos S/
Sistema de alcantarillado	3 673 325,08
Sistema de agua potable	2 346 973,10
Costo Directo	6 020 298,18
Gastos generales (10.40037162%)	626 133,38
Utilidad (4.60%)	276 933,72
Sub Total	6 923 365,28
IGV (18%)	1 246 205,75
Total ejecución de obra	8 169 571,03
Supervisión	477 295,29
Presupuesto Total	8 646 866,32
Costo de Control Concurrente (CCC)	172 943,33
Expediente técnico	137 450,00
Costo total de la inversión	8 957 253,65

Fuente: Resolución de Gerencia General n.º 014-2024-EPS GRAU S.A.-100 de 1 de febrero de 2024 que aprueba la actualización del expediente técnico.

Es así que, el 12 de marzo de 2024, la Entidad convocó al procedimiento de selección Licitación Pública n.º 03-2024-EPS GRAU S.A.-GG-1º CONVOCATORIA⁵, para la contratación de la ejecución de la Obra, con un valor referencial ascendente a S/ 8 169 571,03, calculado al mes de enero de 2024, con un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario y un sistema de contratación a precios unitarios. Siendo que el 23 de mayo de 2024, la Entidad otorgó la Buena Pro a la empresa Constructora VICMELC EIRL⁶, en adelante “el Contratista”, por el monto adjudicado de S/ 831 928,25. Posteriormente, el 20 de junio de 2024, la Entidad y el Contratista suscribieron el Contrato n.º 023-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT, por un monto ascendente a S/ 7 831 928,25 y un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario; designando como residente, al ingeniero Wilson Aquiles Chavarri Paredes⁷ con registro CIP n.º 21705, en adelante “el Residente”.

Mientras que, para la supervisión de la obra, el 21 de diciembre de 2023, la Entidad convocó el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada n.º 023-2023-EPS GRAU S.A.-GG⁸, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución de la Obra, con un valor referencial ascendente a S/ 477 296,00, calculado al mes de agosto de 2023, con un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario y un sistema de contratación de esquema mixto de tarifas y suma alzada.

Sin embargo, mediante Resolución de Gerencia General n.º 030-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT de 16 de febrero de 2024, la Entidad, resuelve “(...) **DECLARAR LA NULIDAD** del Procedimiento de Adjudicación Simplificada n.º 023-2023-EPS GRAU SA-GG-1º CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “REHABILITACION DEM REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL AH SAN PEDRO, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA CUI 2443323 (...) **retrotrayendo el mismo a la**

⁵ El expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 059-2024-EPS GRAU S.A.-GG.

⁶ Constructora VICTOR MELQUICEDEC CASTILLO CARRASCO E.I.R.L.-VICMELC EIRL con RUC n.º 20398367261.

⁷ Mediante oficio n.º 1754-2024-EPS GRAU S.A.-370-100-AT, de fecha 4 de diciembre de 2024, la Entidad consiente el cambio de personal clave de residente de obra desde la fecha indicada por la Supervisión: 26 de octubre de 2024, siendo el nuevo residente de obra el Ing. Martin Gerardo Valdiviezo Seminario con CIP n.º 50906, en reemplazo del Ing. Wilson Aquiles Chavarri Paredes con registro CIP n.º 21705.

⁸ El expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 763-2023-EPS GRAU S.A.-100-AT de 13 diciembre del 2023.



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

etapa de convocatoria, previa subsanación de los vicios contenidos en el expediente técnico y las bases del mencionado procedimiento”.

Luego, el 18 de marzo de 2024, la Entidad convocó el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada n.º 04-2024-EPS GRAU S.A.-GG⁹, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución de la Obra, con un valor referencial ascendente a S/ 477 296,00, calculado al mes de agosto de 2023, con un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario y un sistema de contratación de esquema mixto de tarifas y suma alzada.

Sin embargo, mediante Resolución de Gerencia General n.º 0131-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT de 29 de abril de 2024, la Entidad, resuelve “(...) **DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO** del Procedimiento de selección Adjudicación Simplificada n.º 04-2024-EPS GRAU S.A.-1º Convocatoria para la Supervisión de la obra “Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro”; (...) **retro trayendo el proceso a la etapa de convocatoria**”.

Posteriormente, el 30 de abril de 2024, la Entidad convocó el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada n.º 04 -2024-EPS GRAU S.A.-GG¹⁰, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución de la Obra, con un valor referencial ascendente a S/477 295,29, calculado al mes de agosto de 2023, con un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario y un sistema de contratación a esquema mixto de Tarifas y Suma Alzada. Siendo que el 30 de mayo de 2024, la Entidad otorgó la Buena Pro a la empresa Consorcio JEKA¹¹, en adelante “la Supervisión”, por el monto adjudicado de S/429 565,77. Posteriormente, el 29 de junio de 2024, la Entidad y Supervisión suscribieron el Contrato n.º 025-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT, por un monto ascendente a S/429 565,77 y un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario; designando como jefe de supervisión, al ingeniero Roger Jaime Ipanaque Sernaque con registro CIP n.º 123922, en adelante “el Supervisor”.

Es así que el 12 de julio de 2024, se realizó la entrega del terreno para la ejecución de la Obra. Asimismo, mediante asiento de cuaderno de obra n.º 2 de 15 de julio de 2024¹², el Supervisor de la Obra, deja constancia de haberse cumplido todas las condiciones para el inicio del plazo contractual, en ese sentido el 13 de julio de 2024 se dio inicio al plazo de ejecución de la obra, fijándose el 7 de febrero de 2025, como fecha de término del plazo de ejecución de obra.



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al hito de control n.º 4 denominado: Ejecución contractual - Avance a 15 de enero de 2025, se han identificado tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Proyecto de Inversión Pública: “Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura, provincia de Piura - Piura”, con Código Único de Inversión n.º 2143323, las cuales se exponen a continuación:

- ⁹ El expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 069-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT de 13 de marzo del 2024.
- ¹⁰ El expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 132-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT de 30 de abril del 2024.
- ¹¹ Consorcio JEKA, integrado por: ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. (RUC 20487493059) y ROGER JAIME IPANAQUE SERNAQUE (RUC 10806675895).
- ¹² Asiento de cuaderno de obra digital n.º 02 del Supervisor de fecha 15 de julio de 2024, mediante el cual, en vías de regularización, deja constancia que el 13 de julio de 2024, se dio inicio al plazo contractual de la obra.

Control Concurrente a la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A.

Proyecto: “Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura, provincia de Piura - Piura”.



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

1. CRONOGRAMA ACELERADO DE OBRA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, APROBADO POR LA SUPERVISIÓN Y CONSENTIDO POR LA ENTIDAD NO GUARDA COHERENCIA CON LOS AVANCES YA VALORIZADOS, ASÍ COMO CON EL SALDO DE LAS PARTIDAS PENDIENTES DE EJECUTAR, HECHO QUE GENERARÍA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

A través del asiento de Obra n.° 225 registrado en el cuaderno de Obra, de 11 de diciembre de 2024, el Ing. Roger Jaime Ipanaque Sernaque, supervisor de obra, evidenció el atraso de la ejecución de la Obra y solicitó al Contratista, la presentación del cronograma acelerado de la Obra, en el marco del artículo 203° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, como se evidencia a continuación:

"(...) Debido a que, según la Valorización de obra N° 05 correspondiente al mes de Noviembre del presente, el estado de la Obra se encuentra ATRASADA en 20.83% con respecto al AVANCE PROGRAMADO DE OBRA.

Así mismo, se encuentra por DEBAJO del 80% del monto de la valorización acumulada programada. Por lo que se solicita al contratista presentar el CALENDARIO ACELERADO de acuerdo al procedimiento establecido en el RLCE a fin de garantizar la ejecución de la obra dentro del plazo contractual."

Ante la referida solicitud, mediante carta n.° 193-2024-VICMELC EIRL de 18 de diciembre de 2024, el Contratista, en atención a lo requerido por el mencionado supervisor, presentó el cronograma acelerado de la Obra, quien mediante informe n.° 037-2024/RJIS-SUPERVISOR DE OBRA de 20 de diciembre de 2024, otorgó la conformidad al calendario en mención, el cual fue elevado a la Entidad mediante Carta n.° 058-2024/CJ de 20 de diciembre de 2024 solicitando su aprobación a la Entidad, la cual tenía un plazo para pronunciarse de siete (7) días, contados a partir del día siguiente de la recepción del informe del supervisor, siendo en este caso la fecha máxima para pronunciarse el 27 de diciembre de 2024.

Al 15 de enero de 2025 la Entidad, no se habría pronunciado respecto a la aprobación de dicho calendario, tal como consta en el Informe n.° 0031-2025-EPS GRAU S.A.-370-40 de 15 de enero de 2025, el cual señala lo siguiente:

"(...) A la fecha la valorización del mes de noviembre, el retraso a superado el 80% del acumulado de la valorización acumulada, por lo que la supervisión de obra a cargo del consorcio JEKA, ha solicitado al contratista VICMELC EIRL, la presentación del calendario acelerado, el cual ha sido presentado a la entidad mediante carta N°058-2024/CJ, de fecha 20.12.2024, se adjunta copia, a la fecha se encuentra en proceso de revisión por parte del Departamento de obras y supervisión para su posterior aprobación. (...)" (el resaltado y subrayado es nuestro)

Sobre el particular, la Entidad habría dejado consentir la aprobación del calendario acelerado, toda vez que no se habría pronunciado dentro del plazo establecido en el numeral 203.2 del artículo 203° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala lo siguiente:

"(...) 203.2. El calendario acelerado es revisado por el supervisor o inspector de obra, quién a su vez en un plazo de tres (3) días otorga conformidad y lo eleva a la Entidad para su aprobación en un plazo de siete (7) días, contados a partir del día siguiente de la recepción del informe del inspector o supervisor. De no pronunciarse la Entidad en el plazo señalado, se tiene por aprobado el calendario elevado por el inspector o supervisor.

(...) (el resaltado y subrayado es nuestro)



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

De la revisión de la documentación proporcionada por la Entidad a través del informe n.º 0031-2025-EPS GRAU S.A.-370-40¹³ de 15 de enero de 2025, se encontró información relacionada con el trámite y conformidad del cronograma acelerado de la Obra, se advierte solamente un calendario valorizado, con la firma del residente de obra, asimismo, se aprecia incongruencia en la formulación del calendario acelerado, siendo que el saldo de obra por ejecutar al 30 de noviembre de 2024 es de 40.61% según las valorizaciones de obra, sin embargo, según el calendario acelerado es de 40.71%, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 2
Avance valorizado acumulado al 30 de noviembre 2024 respecto a la programación del calendario acelerado.

DESCRIPCIÓN		VALORIZACIONES DE OBRA			CALENDARIO ACELERADO		
VAL n.º	Mes	Avance físico parcial (%)	Avance físico acumulado (%)	SALDO DE OBRA (%)	Avance programado parcial (%)	Avance programado acumulado (%)	SALDO DE OBRA (%)
1	Jul-24	6,96	6,96		6,20	6,20	
2	Ago-24	10,92	17,88		10,31	16,51	
3	Set-24	14,26	32,14		8,04	24,55	
4	Oct-24	18,96	51,10		15,79	40,34	
5	Nov-24	8,29	59,39	40.61	18,95	59,29	40.71
6	Dic-24	-	-		11,25	70,54	
7	Ene-25	-	-		18,64	89,18	
8	Feb-25	-	-		10,82	100,00	

Fuente: Valorizaciones de obra n.º 1, 2, 3, 4 y 5 correspondientes a los meses de julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2024; y calendario acelerado valorizado.

Por otro lado, cuando se realiza un calendario acelerado, los montos valorizados, se convierten en los nuevos montos programados acumulados, y debería solo reprogramarse las partidas pendientes por ejecutar, sin embargo, de la verificación del calendario acelerado se advierte que la programación de las partidas no guarda coherencia con el saldo por ejecutar al 30 de noviembre de 2024 (saldo acumulado de la valorización n.º 5 – noviembre 2024), lo cual se detalla en los siguientes cuadros:

Respecto al saldo por ejecutar al 30 de noviembre de 2024

Los siguientes cuadros muestran el detalle del saldo por ejecutar por partidas del sistema de alcantarillado y agua potable al 30 de noviembre de 2024.

Cuadro n.º 3
Saldo de partidas por ejecutar del sistema de alcantarillado al 30 de noviembre de 2024

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	SALDO DE OBRA		
			METRADO	MONTO	%
01	SISTEMA DE RED DE ALCANTARILLADO				

¹³ El informe n.º 0031-2025-EPS GRAU S.A.-370-40 de 15 de enero de 2025, fue comunicado al Órgano de Control Institucional de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A. mediante Oficio n.º 123-2025-EPS GRAU S.A.-370-100-AT de 23 de enero de 2025.



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	SALDO DE OBRA		
			METRADO	MONTO	%
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
01.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO CON EQUIPO	m	0,00	0,00	0,00
01.01.02	CONTROL ALTIMETRICO EN REDES DE ALCANTARILLADO	m	746,74	3 203,52	11,72
01.01.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	GLB	0,40	13 241,66	40,00
01.01.04	PUENTE DE MADERA PROVISIONAL P/ PASE PEATONAL	und	0,00	0,00	0,00
01.01.05	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA PLIMITE DE SEGURIDAD DE OBRA	m	859,08	2 517,10	6,75
01.01.06	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN Y OFICINA	mes	2,38	4 284,00	33,99
01.01.07	ALQUILER DE BAÑO PORTATIL EN OBRA	mes	3,00	1 800,00	42,84
01.01.08	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA DE 5.40M X 2.60M	und	0,00	0,00	0,00
01.01.09	PROTECCION DE CABLE ELECTRICO EN BAJA TENSION	und	1,00	454,47	33,34
01.01.10	PROTECCION DE POSTES PARA TELEFONIA Y ALUMBRADO	und	94,00	52 328,86	69,12
01.02	OBRAS PRELIMINARES				
01.02.01	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 1.50 m	und	-18,00	-1 882,80	-45,00
01.02.02	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 2.00 m	und	9,00	1 008,81	24,33
01.02.03	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 2.50 m	und	5,00	603,55	27,78
01.02.04	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 3.00 m	und	5,00	653,85	100,00
01.02.05	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 3.50 m	und	1,00	142,66	100,00
01.02.06	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 4.00 m	und	3,00	470,76	100,00
01.02.07	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 4.50 m	und	1,00	174,36	100,00
01.02.08	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 5.00 m	und	1,00	196,15	100,00
01.02.09	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 6.00 m	und	1,00	261,52	100,00
01.02.10	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 7.00 m	und	1,00	392,29	100,00
01.02.11	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 7.50 m	und	1,00	523,06	100,00
01.02.12	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 8.00 m	und	1,00	784,59	100,00
01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
01.03.01	EXCAVACIONES				
01.03.01.01	EXCAVACION PARA BUZONES PARA H=2.00	m3	13,77	124,31	5,99
01.03.01.02	EXCAVACION PARA BUZONES PARA HPROM=2.01MA 3.00M	m3	0,00	0,00	0,00
01.03.01.03	EXCAVACION PARA BUZONES PARA HPROM=3.01MA 4.00M	m3	28,89	313,75	100,00
01.03.01.04	EXCAVACION PARA BUZONES PARA HPROM=4.01MA 5.00M	m3	34,46	555,84	100,00
01.03.01.05	EXCAVACION PARA BUZONES PARA HPROM=6.01MA 7.00M	m3	25,01	588,74	100,00
01.03.01.06	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM <=1.50M	m	303,45	3 665,68	5,93
01.03.01.07	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=1.51MA 2.00M	m	0,00	0,00	0,00
01.03.01.08	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=2.01MA 2.50M	m	53,53	1 122,52	26,43



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	SALDO DE OBRA		
			METRADO	MONTO	%
01.03.01.09	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=2.51MA 3.00M	m	59,62	1 442,80	100,00
01.03.01.10	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=3.01MA 3.50M	m	111,61	3 972,20	100,00
01.03.01.11	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=3.51MA 4.00M	m	43,47	1 784,88	100,00
01.03.01.12	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=4.01MA 4.50M	m	126,79	8 978,00	100,00
01.03.01.13	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=4.51MA 5.00M	m	50,53	4 089,90	100,00
01.03.01.14	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=5.01MA 5.50M	m	44,08	4 994,70	100,00
01.03.01.15	EXCAVACION C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=6.51 M-7.00 M	m	136,46	25 767,74	100,00
01.03.02	REFINE, NIVELACIÓN DE FONDO DE ZANJA				
01.03.02.01	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=1.50 M	m	303,45	664,55	5,93
01.03.02.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=2.00 M	m	0,00	0,00	0,00
01.03.02.03	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=2.50 M	m	53,53	130,61	26,43
01.03.02.04	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=3.00 M	m	59,62	150,84	100,00
01.03.02.05	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=3.50 M	m	111,61	293,53	100,00
01.03.02.06	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=4.00 M	m	43,47	119,11	100,00
01.03.02.07	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=4.50 M	m	126,79	361,35	100,00
01.03.02.08	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=5.00 M	m	50,53	151,59	100,00
01.03.02.09	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=5.50 M	m	44,08	137,97	100,00
01.03.02.10	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=7.00 M	m	136,46	560,85	100,00
01.03.03	CAMA DE APOYO PARA TUBERIAS				
01.03.03.01	CAMA DE APOYO CON MATERIAL PROPIO DE E=10cm, HASTA H=3.00	m	416,60	3 878,54	7,12
01.03.03.02	CAMA DE APOYO CON MATERIAL OVER E= 0.40 M (1"-2") PARA TUBERIA	m	512,94	42 184,19	100,00
01.03.03.03	CAMA DE APOYO CON MATERIAL OVER E= 0.40 M (2"-4") PARA BUZONES	m2	19,44	1 317,64	100,00
01.03.03.04	CAMA DE APOYO CON MATERIAL HORMIGON E=0.15M PARA BUZONES	m2	19,44	923,98	100,00
01.03.04	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJAS				
01.03.04.01	RELLENO PROTECTOR C/MAT. PROPIO ZARANDEADO HASTA H=0.30M, S/CLAVE TUB. DESAG. HASTA H=3.00	m	416,60	7 357,16	7,12
01.03.04.02	RELLENO PROTECTOR C/MATERIAL PRESTAMO OVER(1" A 2") HASTA H=0.30M, S/CLAVE DE TUB. DESAG. HASTA H=7.00	m	512,94	47 010,95	100,00
01.03.04.03	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO SELECCIONADO DESDE H=3.01M HASTA 5.00M A=1.60M	m	221,40	31 660,20	100,00



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LESCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	SALDO DE OBRA		
			METRADO	MONTO	%
01.03.04.04	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO SELECCIONADO DESDE H=5.00M HASTA 6.50M A=2.10M	m	136,46	64 692,96	100,00
01.03.04.05	RELLENO COMPACT. CMAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 1.50M	m	303,45	6 994,52	5,93
01.03.04.06	RELLENO COMPACT. CMAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 2.00M	m	0,00	0,00	0,00
01.03.04.07	RELLENO COMPACT. CMAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 2.50M	m	53,53	1 661,57	26,43
01.03.04.08	RELLENO COMPACT. CMAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.00M	m	59,62	2 139,17	100,00
01.03.04.09	RELLENO COMPACT. CMAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.50M A=1.2M	m	155,08	9 756,08	100,00
01.03.04.10	RELLENO COMPACT. CMAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.50M A=1.6M	m	221,40	18 145,94	100,00
01.03.04.11	RELLENO COMPACT. CMAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.50M A=2.10M	m	136,46	14 541,18	100,00
01.03.05	ENTIBADOS Y PROTECCION DE ZANJAS				
01.03.05.01	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=2.00M A 2.50M	m	678,41	36 566,30	100,00
01.03.05.02	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=2.50M A 3.50M	m	171,23	14 035,72	100,00
01.03.05.03	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=3.50M A 4.50M	m	170,26	19 721,22	100,00
01.03.05.04	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=4.50M A 5.50M	m	94,61	20 127,33	100,00
01.03.05.05	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=6.50M A 7.50M	m	136,46	65 848,77	100,00
01.03.06	TRASVASES DE AGUAS SERVIDAS				
01.03.06.01	TRASVASE DE AGUAS SERVIDAS	hm	740,00	56 698,80	44,05
01.03.06.02	DEPRESION DE NAPA FREATICA	HE	840,00	80 766,00	100,00
01.03.06.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=4.0 KM	m3	909,33	22 005,79	19,23
01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS DE PVC NTP ISO 21138:2010				
01.04.01	SUMINISTRO TUBERIA DE ALCANTARILLADO				
01.04.01.01	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 4435 SN4 D=200 mm	m	0,00	0,00	0,00
01.04.01.02	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 4435 SN4 D=250 mm	m	0,00	0,00	0,00
01.04.01.03	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 44350 SN8 D=250 mm	m	0,00	0,00	0,00
01.04.01.04	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 44350 SN4 D=315 mm	m	0,00	0,00	0,00
01.04.01.05	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 4435 SN8 D=315 mm	m	0,00	0,00	0,00
01.04.02	INSTALACION DE TUBERIAS DE PVC NTP ISO 21138:2010				
01.04.02.01	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN4 DN 200MM	m	799,78	5 566,47	12,81
01.04.02.02	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN4 DN 250MM	m	387,67	3 209,91	100,00
01.04.02.03	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN8 DN 250MM	m	50,53	418,39	100,00



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grisel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	SALDO DE OBRA		
			METRADO	MONTO	%
01.04.02.04	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN4 DN 315MM	m	11,98	122,80	100,00
01.04.02.05	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN8 DN 315MM	m	180,54	1 850,54	100,00
01.04.03	PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA				
01.04.03.01	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 200MM	m	910,28	4 751,66	14,59
01.04.03.02	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 250MM	m	438,20	2 581,00	100,00
01.04.03.03	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 315MM	m	192,52	1 353,42	100,00
01.05	BUZONES				
01.05.01	BUZONES DE INSPECCION TIPO I				
01.05.01.01	BUZÓN Ø=1.20M HASTA H=1.50M, f'c=280kg/cm2	und	-1,00	-2 413,19	-1,45
01.05.01.02	BUZÓN Ø=1.20M H=1.51M HASTA H=2.00, f'c=280kg/cm2	und	0,00	0,00	0,00
01.05.01.03	BUZÓN Ø=1.20M H=2.01M HASTA H=2.50, f'c=280kg/cm2	und	0,00	0,00	0,00
01.05.01.04	BUZÓN Ø=1.20M H=2.51M HASTA H=3.00, f'c=280kg/cm2	und	5,00	17 692,50	100,00
01.05.02	BUZONES DE INSPECCION TIPO II				
01.05.01.05	BUZÓN Ø=1.50M H=3.01M HASTA H=3.50, f'c=280kg/cm2	und	1,00	5 879,23	100,00
01.05.02.01	BUZÓN Ø=1.50M H=3.51M HASTA H=4.00, f'c=280 kg/cm2	und	3,00	19 732,23	100,00
01.05.02.02	BUZÓN Ø=1.50M H=4.01M HASTA H=4.50, f'c=280 kg/cm2	und	3,00	21 352,17	100,00
01.05.02.03	BUZÓN Ø=1.50M H=4.51M HASTA H=5.00, f'c=280 kg/cm2	und	1,00	7 657,52	100,00
01.05.02.04	BUZÓN Ø=1.50M H=6.01M HASTA H=6.50, f'c=280 kg/cm2	und	1,00	9 277,59	100,00
01.05.02.05	BUZÓN Ø=1.50M H=7.01M HASTA H=7.50, f'c=280 kg/cm2	und	1,00	10 357,79	100,00
01.05.03	CAIDAS ESPECIALES				
01.05.03.01	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=1.00 M A 1.50M.	und	3,00	2 340,48	100,00
01.05.03.02	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=1.51M A 2.00M	und	3,00	2 493,48	100,00
01.05.03.03	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=2.01 M A 2.50M	und	3,00	2 622,72	100,00
01.05.03.04	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=2.51 M A 3.00M	und	2,00	1 910,74	100,00
01.05.03.05	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=3.51M A 4.00M	und	1,00	1 014,23	100,00
01.05.03.06	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=4.01M A 4.50M	und	1,00	1 113,32	100,00
01.05.03.07	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=4.51M A 5.00M	und	2,00	2 456,28	100,00
01.05.04	DADOS DE ANCLAJE DE TUBERÍA				
01.05.04.01	DADOS DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2, 0.50 x 0.50 x 0.50	und	18,00	3 885,30	6,97
01.06	CONEXIONES DOMICILIARIAS				



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	SALDO DE OBRA		
			METRADO	MONTO	%
01.06.01	EXCAV. PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS P/ALCANTARILLADO	m	1 191,22	29 446,95	19,26
01.06.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=3.00 M	m	1 191,22	3 013,78	19,26
01.06.03	CAMA DE APOYO CON MATERIAL PROPIO DE E=10cm, HASTA H=3.00	m	1 191,22	11 090,26	19,26
01.06.04	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.00M	m	1 191,22	42 740,99	19,26
01.06.05	CONEXIÓN DOMICILIARIA DESAGUE TUBO PVC DN 160 MM L=6.00M	und	103,00	55 221,39	10,53
01.07	REPOSICION DE PAVIMENTOS				
01.07.01	ROTURA Y REPOSICION DE VEREDAS				
01.07.01.01	CORTE DE VEREDA DE CONEX. DOMICLIARIA	und	0,00	0,00	0,00
01.07.01.02	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 m	m2	0,00	0,00	0,00
01.07.01.03	BASE AFIRMADA PARA VEREDAS E=0.10 M	m2	217,23	4 553,14	100,00
01.07.01.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	61,27	2 189,79	100,00
01.07.01.05	VEREDA DE CONCRETO F'C=175KG/CM2 E=10CM INC. ACABADO Y BRUÑADO CON MEZCLA	m2	217,23	11 819,48	100,00
01.07.01.06	CURADO CON ADITIVO	m2	217,23	308,47	100,00
01.07.02	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO BLOQUETAS DE CONCRETO				
01.07.02.01	RETIRO DE BLOQUETAS DE CONCRETO MANUAL	m2	0,00	0,00	0,00
01.07.02.02	TRASLADO (IDA Y VUELTA) Y ALMACENAMIENTO DE BLOQUETAS	m2	0,00	0,00	0,00
01.07.02.03	SUB BASE AFIRMADO E=15 CM	m2	1 009,53	26 177,11	100,00
01.07.02.04	BASE AFIRMADA P/PISTA E=0.20 M	m2	1 009,53	31 093,52	100,00
01.07.02.05	CAMA DE ARENA E=0.05M	m2	1 009,53	5 713,94	100,00
01.07.02.06	REPOSICION DE PAVIMENTO CON BLOQUETAS EXISTENTES	m2	252,38	5 499,36	100,00
01.07.02.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVAS BLOQUETAS de e=0.06m f'c=380 kg/cm2	m2	378,57	24 588,12	100,00
01.07.02.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVAS BLOQUETAS de e= 0.08m f'c=380 kg/cm2	m2	378,57	27 737,82	100,00
01.07.03	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO				
01.07.03.01	ROTURA DE PAVIMENTO ASFALTICO C/EQUIPO E=5 CM	m2	70,00	1 241,10	4,31
01.07.03.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB- RASANTE C/EQ. LIVIANO	m2	1 625,46	5 087,69	100,00
01.07.03.03	SUB BASE AFIRMADO E=15 CM	m2	1 625,46	42 148,18	100,00
01.07.03.04	BASE AFIRMADA P/PISTA E=0.20 M	m2	1 625,46	50 064,17	100,00
01.07.03.05	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	1 625,46	16 270,85	100,00
01.07.03.06	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE E=5.0 CM	m2	1 625,46	82 134,49	100,00
01.07.04	SARDINELES DE CONCRETO				
01.07.04.01	CORTE Y DEMOLICION DE SARDINEL EXISTENTE	m2	0,51	22,49	5,30
01.07.04.02	EXCAVACION PARA SARDINELES	m3	5,78	189,99	100,00
01.07.04.03	ENCOFRADO DE SARDINEL	m	128,40	2 805,54	100,00



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LESCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	SALDO DE OBRA		
			METRADO	MONTO	%
01.07.04.04	SARDINELES DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2.	m	128,40	4 456,76	100,00
01.07.04.05	CURADO CON ADITIVO	m2	96,30	200,30	100,00
01.07.04.06	JUNTAS DE DILATACION CON ASFALTO 1"	m	128,40	1 145,33	100,00
01.07.04.07	PINTURA EN SARDINELES	m2	214,00	1 863,94	100,00
01.08	OTROS				
01.08.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	GLB	1,00	2 628,86	100,00
01.08.02	PUESTA EN DESUSO DE TUBERIA EXISTENTE DE ALCANTARILLADO	GLB	0,18	3 600,00	18,00
01.09	MITIGACION E IMPACTO AMBIENTAL				
01.09.01	PLAN DE MITIGACION Y CONTROL DE IMPACTO AMBIENTAL	GLB	0,33	7 194,00	33,00
01.10	EDUCACION SANITARIA				
01.10.01	EDUCACION SANITARIA Y COMPONENTE SOCIAL	GLB	0,33	9 372,00	33,00
01.11	SEGURIDAD Y SALUD				
01.11.01	ELABORACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GLB	0,33	2 640,00	33,00
01.12	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO (PMA)				
01.12.01	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO (PMA)	GLB	0,00	0,00	0,00
	COSTO DIRECTO			1 350 650,26	36,77% (*)
	GASTOS GENERALES (8.24748501%)	8.25%		111 394,68	
	UTILIDAD (2%)	2.00%		27 013,01	
	SUB TOTAL			1 489 057,95	
	IMPUESTO (IGV) 18%	18.00%		268 030,43	
	TOTAL PRESUPUESTO	-		1 757 088,38	

Fuente: Valorización de obra n.° 5 correspondiente al mes de noviembre de 2024.

(*) En la presente tabla existe una diferencia de 0.06% en el saldo de obra del sistema de alcantarillado respecto a lo señalado en la valorización de obra n.° 5, toda vez que en la partida 01.08.02 Puesta en desuso de tubería existente de alcantarillado, el metrado acumulado al mes de noviembre 2024 de la presente tabla es de 0.82 (considerando los metrados valorizados en las valorizaciones n.° 1-julio 2024, 2-agosto 2024, 3-setiembre, 4-octubre, 5-noviembre 2024), lo cual difiere del metrado acumulado considerado en el detalle de la valorización n.° 05 - noviembre 2024 donde señala que es de 0.93.

Cuadro n.° 4
Saldo de partidas por ejecutar del sistema de agua potable al 30 de noviembre de 2024

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	SALDO DE OBRA		
			METRADO	MONTO	%
02	SISTEMA DE RED DE AGUA POTABLE				
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
02.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO CON EQUIPO	m	0,00	0,00	0,00
02.01.02	PUENTE DE MADERA PROVISIONAL P/ PASE PEATONAL	und	0,00	0,00	0,00
02.01.03	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE DE SEGURIDAD DE OBRA	m	3 270,62	9 582,91	20,55
02.01.04	RETIRO DE TUBERÍA EXISTENTE	m	4 155,61	26 138,79	52,24
02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				

Control Concurrente a la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A.

Proyecto: "Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura, provincia de Piura - Piura".



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	SALDO DE OBRA		
			METRADO	MONTO	%
02.02.01	EXCAVACION DE ZANJA EN TERRENO NORMAL C/EQUIPO A=0.60 m. (Hprom.=1.50m)	m	1 635,31	15 142,97	20,55
02.02.02	REFINE Y NIVELACIÓN EN TERRENO NORMAL P/TUBERIA A=0.60 m.	m	1 635,31	2 681,91	20,55
02.02.03	CAMA DE APOYO DE MATERIAL PROPIO P/TUBERIA E=0.10M, DE DN 110 A 315 MM	m	1 635,31	9 533,85	20,55
02.02.04	RELLENO PROTECTOR C/MAT. PROPIO ZARANDEADO HASTA H=0.30M, S/CLAVE DE TUBERIA DN 110 MM-250MM, A= 0.60M	m	1 635,31	17 595,94	20,55
02.02.05	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA P/TUBERIA CON MATERIAL PROIO C/MAQ HASTA 0.9 DE PROF.	m	2 406,85	36 776,67	30,25
02.02.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=4.0 KM	m3	657,11	15 902,09	23,42
02.03	SUMINISTRO DE TUBERIAS DE PVC ISO 16422				
02.03.01	SUMIN. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN 8 DN 110MM	m	0,00	0,01	0,00
02.03.02	SUMIN. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN 8 DN 160MM	m	0,00	0,00	0,00
02.03.03	SUMIN. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN 8 DN 250MM	m	0,00	0,00	0,00
02.03.04	SUMIN. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN10 DN 250mm	m	0,00	0,00	0,00
02.04	INSTALACION DE TUBERIAS DE PVC ISO 16422				
02.04.01	INST. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN 8 DN 110MM	m	197,00	730,87	4,14
02.04.02	INST. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN 8 DN 160MM	m	1 134,45	7 396,61	45,08
02.04.03	INST. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN 10 DN 250MM	m	688,94	5 456,40	100,00
02.05	PRUEBAS HIDRAULICAS + DESINFECCION				
02.05.01	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + DESINFECCION TUB.DN 110MM	m	905,31	4 399,81	19,06
02.05.02	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + DESINFECCION TUB.DN 160MM	m	1 961,60	11 906,91	77,96
02.05.03	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + DESINFECCION TUB.DN 250MM	m	688,94	6 338,25	100,00
02.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS Y ACCESORIOS				
02.06.01	SUMINISTRO E INST. DE CODO 11.25° PVC C-10 110 MM	und	9,00	1 050,66	69,24
02.06.02	SUMINISTRO E INST. DE CODO 11.25° PVC C-10 160 MM	und	13,00	2 291,51	100,00
02.06.03	SUMINISTRO E INST. DE CODO 22.5° PVC C-10 110 MM	und	3,00	358,83	100,00
02.06.04	SUMINISTRO E INST. DE CODO 22.5° PVC C-10 160 MM	und	1,00	190,16	100,00
02.06.05	SUMINISTRO E INST. DE CODO 90° PVC C-10 110 MM	und	0,00	0,00	0,00
02.06.06	SUMINISTRO E INST. DE CODO 90° PVC C-10 250 MM	und	1,00	363,22	100,00
02.06.07	SUMINISTRO E INST. DE CRUZ PVC-UF C-10 110 MM	und	2,00	605,16	100,00
02.06.08	SUMINISTRO E INST. DE CRUZ PVC-UF C-10 160 MM	und	2,00	1 297,42	100,00



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grisel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	SALDO DE OBRA		
			METRADO	MONTO	%
02.06.09	SUMINISTRO E INST. DE CRUZ PVC-UF C-10 250 MM	und	2,00	2 192,22	100,00
02.06.10	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 110 MM	und	0,00	0,00	0,00
02.06.11	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 160 MM	und	0,00	0,00	0,00
02.06.12	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 250 MM	und	1,00	743,11	100,00
02.06.13	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 160x110 MM	und	25,00	8 596,00	80,65
02.06.14	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 250x160 MM	und	3,00	1 941,57	100,00
02.06.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCION PVC-UF DE 160X110 MM	und	6,00	1 129,98	100,00
02.06.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCION PVC-UF DE 250X160 MM	und	5,00	1 409,80	100,00
02.06.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCION PVC-UF DE 250X200 MM	und	1,00	274,24	100,00
02.06.18	SUMINISTRO E INST. DE UNION REPARACION PVC UF C-10 110MM	und	3,00	242,01	100,00
02.06.19	SUMINISTRO E INST. DE UNION REPARACION PVC UF C-10 160MM	und	28,00	4 113,76	100,00
02.06.20	SUMINISTRO E INST. DE UNION REPARACION PVC UF C-10 200MM	und	1,00	241,72	100,00
02.06.21	SUMINISTRO E INST. DE UNION REPARACION PVC UF C-10 250MM	und	2,00	584,80	100,00
02.06.22	SUMINISTRO E INST. VÁLVULA COMPUERTA H ^o DUCTIL ISO 7259 D=110 MM CON MARCO Y TAPA DE HIERRO DUCTIL	und	19,00	16 172,80	76,00
02.06.23	SUMINISTRO E INST. VÁLVULA COMPUERTA H ^o DUCTIL ISO 7259 D=160 MM CON MARCO Y TAPA DE HIERRO DUCTIL	und	20,00	24 297,20	90,90
02.06.24	SUMINISTRO E INST. VÁLVULA COMPUERTA H ^o DUCTIL ISO 7259 D=200 MM CON MARCO Y TAPA DE HIERRO DUCTIL	und	1,00	1 908,82	100,00
02.06.25	SUMINISTRO E INST. VÁLVULA COMPUERTA H ^o DUCTIL ISO 7259 D=250 MM CON MARCO Y TAPA DE HIERRO DUCTIL	und	7,00	18 100,95	100,00
02.06.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFO CONTRA INCENDIO TIPO POSTE DE DOS BOCAS Ø110 MM	und	4,00	13 677,96	100,00
02.06.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFO CONTRA INCENDIO TIPO POSTE DE DOS BOCAS Ø160 MM	und	4,00	14 228,48	100,00
02.06.28	SUMINISTRO E INST. DE NIPLE Ø110mm PVC L=1.00mm	und	3,00	190,20	100,00
02.06.29	SUMINISTRO E INST. DE NIPLE Ø160mm PVC L=1.00mm	und	28,00	2 394,84	100,00
02.06.30	SUMINISTRO E INST. DE NIPLE Ø200mm PVC L=1.00mm	und	1,00	110,60	100,00
02.06.31	SUMINISTRO E INST. DE NIPLE Ø250mm PVC L=1.00mm	und	2,00	293,76	100,00
02.07	CONEXIONES DOMICILIARIAS				
02.07.01	EXCAV. MANUAL TN PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS P/AGUA	m	1 469,80	30 189,70	32,39
02.07.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL	m	1 469,80	8 054,49	32,39
02.07.03	CAMA DE APOYO CON MATERIAL PROPIO, MANUAL E=0.10M ZANJA P/TUB CONEX. DOMIC.	m	1 469,80	13 683,84	32,39
02.07.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=4.0 KM	m3	120,30	2 911,35	26,10



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LESCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	SALDO DE OBRA		
			METRADO	MONTO	%
02.07.05	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO C/MAQ. HASTA 0.90 DE PROF./PROM. CON. DOM.	m	1 469,80	24 971,90	32,39
02.07.06	PRUEBA HIDRÁULICA Y DESINFECCION EN CONEXION DOMICILIARIA	m	2 725,39	4 278,87	60,07
02.07.07	CONEXIÓN DOMICILIARIA CORTA DE RED DE AGUA POTABLE POTABLE DN 110MM PVC A DN 1/2"	und	6,00	1 497,30	1,83
02.07.08	CONEXIÓN DOMICILIARIA LARGA DE RED DE AGUA POTABLE POTABLE DN 110MM PVC A DN 1/2"	und	102,00	28 448,82	25,69
02.07.09	CONEXIÓN DOMICILIARIA CORTA DE RED DE AGUA POTABLE POTABLE DN 160MM PVC A DN 1/2"	und	10,00	2 708,90	33,33
02.07.10	CONEXIÓN DOMICILIARIA LARGA DE RED DE AGUA POTABLE POTABLE DN 160MM PVC A DN 1/2"	und	104,00	31 908,24	63,41
02.07.11	SUMINISTRO DE MEDIDORES CHORRO MULTIPLE	und	0,00	0,00	0,00
02.07.12	AFERICION DE MEDIDORES CHORRO MULTIPLE	und	0,00	0,00	0,00
02.07.13	INSTALACION DE MEDIDORES CHORRO MULTIPLE	und	919,00	72 022,03	100,00
02.07.14	LOSA DE CONCRETO DE 1.00 X 1.00M X 0.10M PARA ESTABILIZAR CAJA DE AGUA Y DESAGUE FC= 175 KG/CM2	und	425,00	100 916,25	100,00
02.08	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO				
02.08.01	ROTURA Y REPOSICION DE VEREDAS				
02.08.01.01	CORTE DE VEREDAS PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS	und	0,00	0,00	0,00
02.08.01.02	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 m	m2	0,00	0,00	0,00
02.08.01.03	BASE AFIRMADA PARA VEREDAS E=0.10 M	m2	137,23	2 876,34	63,17
02.08.01.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	61,27	2 189,79	100,00
02.08.01.05	VEREDA DE CONCRETO F'C=175KG/CM2 E=10CM INC. ACABADO Y BRUÑADO CON MEZCLA INC. CURADO	m2	217,23	11 819,48	100,00
02.08.01.06	CURADO CON ADITIVO	m2	217,23	451,84	100,00
02.08.02	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO BLOQUETAS DE CONCRETO				
02.08.02.01	RETIRO DE BLOQUETAS DE CONCRETO MANUAL	m2	0,00	0,00	0,00
02.08.02.02	TRASLADO (IDA Y VUELTA) Y ALMACENAMIENTO DE BLOQUETAS	m2	0,00	0,00	0,00
02.08.02.03	SUB BASE AFIRMADO E=15 CM	m2	1 639,42	42 510,16	100,00
02.08.02.04	BASE AFIRMADA P/PISTA E=0.20 M	m2	1 639,42	50 494,14	100,00
02.08.02.05	CAMA DE ARENA E=0.05M	m2	1 639,42	9 279,12	100,00
02.08.02.06	REPOSICION DE PAVIMENTO CON BLOQUETAS EXISTENTES	m2	1 147,60	25 006,20	100,00
02.08.02.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVAS BLOQUETAS de e=0.06m f'c=380 kg/cm2	m2	245,91	15 971,85	100,00
02.08.02.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVAS BLOQUETAS de e= 0.08m f'c=380 kg/cm2	m2	245,91	18 017,83	100,00
02.08.03	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO				
02.08.03.01	ROTURA DE PAVIMENTO ASFALTICO C/EQUIPO E=5 CM	m2	1 212,77	21 502,40	53,48



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	SALDO DE OBRA		
			METRADO	MONTO	%
02.08.03.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB- RASANTE C/EQ. LIVIANO	m2	2 268,02	7 098,90	100,00
02.08.03.03	SUB BASE AFIRMADO E=15 CM	m2	2 268,02	58 809,76	100,00
02.08.03.04	BASE AFIRMADA P/PISTA E=0.20 M	m2	2 268,02	69 855,02	100,00
02.08.03.05	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	2 268,02	22 544,12	100,00
02.08.03.06	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE E=5.0 CM	m2	2 268,02	114 603,05	100,00
02.08.04	SARDINELES DE CONCRETO				
02.08.04.01	CORTE Y DEMOLICION DE SARDINEL EXISTENTE	m2	1,46	64,40	19,31
02.08.04.02	EXCAVACION PARA SARDINELES	m3	4,54	149,23	100,00
02.08.04.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL	m2	100,80	2 188,37	100,00
02.08.04.04	SARDINELES DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2.	m	100,80	3 498,77	100,00
02.08.04.05	CURADO CON ADITIVO	m2	75,60	157,25	100,00
02.08.04.06	JUNTAS DE DILATACION CON ASFALTO 1"	m	100,80	886,03	100,00
02.08.04.07	PINTURA EN SARDINELES	m2	168,00	1 463,28	100,00
02.09	OTROS				
02.09.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	GLB	1,00	2 578,79	100,00
	COSTO DIRECTO			1 094 193,56	46,62%
	GASTOS GENERALES (8.24748501%)	8.25%		90 243,45	
	UTILIDAD (2%)	2.00%		21 883,87	
	SUB TOTAL			1 206 320,88	
	IMPUESTO (IGV) 18%	18.00%		217 137,76	
	TOTAL PRESUPUESTO			1 423 458,64	

Fuente: Valorización de obra n.° 5 correspondiente al mes de noviembre de 2024.

Respecto a la programación del calendario acelerado

El siguiente cuadro muestra el detalle de la programación del calendario acelerado del saldo por ejecutar por partidas del sistema de alcantarillado y agua potable durante los meses de diciembre 2024, enero y febrero 2025.

Cuadro n.° 5
Programación del calendario acelerado en los meses de diciembre 2024, enero y febrero 2025
del saldo de partidas por ejecutar

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	PROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACCELERADO		
			Diciembre 2024	Enero 2025	Febrero 2025
01	SISTEMA DE RED DE ALCANTARILLADO				
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
01.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO CON EQUIPO	m	0,00	0,00	0,00
01.01.02	CONTROL ALTIMETRICO EN REDES DE ALCANTARILLADO	m	0,00	0,00	0,00
01.01.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	GLB	0,00	0,00	0,00

Control Concurrente a la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A.

Proyecto: "Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura, provincia de Piura - Piura".



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	PROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACCELERADO		
			Diciembre 2024	Enero 2025	Febrero 2025
01.01.04	PUENTE DE MADERA PROVISIONAL P/PASE PEATONAL	und	0,00	0,00	0,00
01.01.05	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE DE SEGURIDAD DE OBRA	m	621,48	0,00	0,00
01.01.06	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN Y OFICINA	mes	1 860,00	1 800,00	480,00
01.01.07	ALQUILER DE BAÑO PORTATIL EN OBRA	mes	620,00	600,00	160,00
01.01.08	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA DE 5.40M X 2.60M	und	0,00	0,00	0,00
01.01.09	PROTECCION DE CABLE ELECTRICO EN BAJA TENSION	und	0,00	0,00	0,00
01.01.10	PROTECCION DE POSTES PARA TELEFONIA Y ALUMBRADO	und	0,00	0,00	0,00
01.02	OBRAS PRELIMINARES				
01.02.01	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 1.50 m	und	0,00	0,00	0,00
01.02.02	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 2.00 m	und	0,00	0,00	0,00
01.02.03	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 2.50 m	und	0,00	0,00	0,00
01.02.04	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 3.00 m	und	288,46	298,08	67,31
01.02.05	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 3.50 m	und	24,57	24,57	0,00
01.02.06	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 4.00 m	und	81,08	81,08	0,00
01.02.07	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 4.50 m	und	30,03	30,03	0,00
01.02.08	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 5.00 m	und	33,78	33,78	0,00
01.02.09	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 6.00 m	und	45,04	45,04	0,00
01.02.10	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 7.00 m	und	67,68	67,16	0,00
01.02.11	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 7.50 m	und	90,08	90,08	0,00
01.02.12	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 8.00 m	und	135,12	135,12	0,00
01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
01.03.01	EXCAVACIONES				
01.03.01.01	EXCAVACION PARA BUZONES PARA H=2.00	m3	0,00	0,00	0,00
01.03.01.02	EXCAVACION PARA BUZONES PARA HPROM=2.01M A 3.00M	m3	0,00	0,00	0,00
01.03.01.03	EXCAVACION PARA BUZONES PARA HPROM=3.01M A 4.00M	m3	54,03	54,03	0,00
01.03.01.04	EXCAVACION PARA BUZONES PARA HPROM=4.01M A 5.00M	m3	95,73	95,73	0,00
01.03.01.05	EXCAVACION PARA BUZONES PARA HPROM=6.01M A 7.00M	m3	101,39	101,39	0,00
01.03.01.06	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM ≤1.50M	m	10 649,15	10 649,15	0,00
01.03.01.07	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=1.51M A 2.00M	m	1 356,39	1 356,39	0,00
01.03.01.08	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=2.01M A 2.50M	m	731,44	731,44	0,00
01.03.01.09	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=2.51M A 3.00M	m	248,48	248,48	0,00
01.03.01.10	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=3.01M A 3.50M	m	684,10	684,10	0,00
01.03.01.11	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=3.51M A 4.00M	m	307,40	307,40	0,00



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LESCANO CHAVEZ Paola
 Grisel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	PROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACCELERADO		
			Diciembre 2024	Enero 2025	Febrero 2025
01.03.01.12	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=4.01M A 4.50M	m	1 546,21	1 546,21	0,00
01.03.01.13	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=4.51M A 5.00M	m	704,37	704,37	0,00
01.03.01.14	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=5.01M A 5.50M	m	860,20	860,20	0,00
01.03.01.15	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=6.51 M-7.00 M	m	4 437,78	4 437,78	0,00
01.03.02	REFINE, NIVELACIÓN DE FONDO DE ZANJA				
01.03.02.01	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=1.50 M	m	1 930,60	1 930,60	0,00
01.03.02.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=2.00 M	m	192,60	192,60	0,00
01.03.02.03	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=2.50 M	m	85,11	85,11	0,00
01.03.02.04	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=3.00 M	m	25,98	25,98	0,00
01.03.02.05	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=3.50 M	m	50,55	50,55	0,00
01.03.02.06	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=4.00 M	m	20,51	20,51	0,00
01.03.02.07	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=4.50 M	m	62,23	62,23	0,00
01.03.02.08	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=5.00 M	m	26,11	26,11	0,00
01.03.02.09	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=5.50 M	m	23,76	23,76	0,00
01.03.02.10	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=7.00 M	m	96,59	96,59	0,00
01.03.03	CAMA DE APOYO PARA TUBERIAS				
01.03.03.01	CAMA DE APOYO CON MATERIAL PROPIO DE E=10cm, HASTA H=3.00	m	9 390,60	9 390,60	0,00
01.03.03.02	CAMA DE APOYO CON MATERIAL OVER E= 0.40 M (1"-2") PARA TUBERIA	m	7 265,05	7 265,05	0,00
01.03.03.03	CAMA DE APOYO CON MATERIAL OVER E= 0.40 M (2"-4") PARA BUZONES	m2	226,93	226,93	0,00
01.03.03.04	CAMA DE APOYO CON MATERIAL HORMIGON E=0.15M PARA BUZONES	m2	159,13	159,13	0,00
01.03.04	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJAS				
01.03.04.01	RELLENO PROTECTOR C/MAT. PROPIO ZARANDEADO HASTA H=0.30M, S/CLAVE TUB. DESAG. HASTA H=3.00	m	0,00	0,00	0,00
01.03.04.02	RELLENO PROTECTOR C/MATERIAL PRESTAMO OVER(1" A 2") HASTA H=0.30M, S/CLAVE DE TUB. DESAG. HASTA H=7.00	m	0,00	0,00	0,00
01.03.04.03	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO SELECCIONADO DESDE H=3.01M HASTA 5.00M A=1.60M	m	0,00	0,00	0,00
01.03.04.04	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO SELECCIONADO DESDE H=5.00M HASTA 6.50M A=2.10M	m	0,00	0,00	0,00
01.03.04.05	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 1.50M	m	23 905,62	23 905,62	3 084,60
01.03.04.06	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 2.00M	m	2 515,60	2 515,60	324,59

Control Concurrente a la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A.
Proyecto: "Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura, provincia de Piura - Piura".

 Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00

 Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00

 Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	PROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACCELERADO		
			Diciembre 2024	Enero 2025	Febrero 2025
01.03.04.07	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 2.50M	m	1 273,74	1 273,74	164,35
01.03.04.08	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.00M	m	433,43	433,43	55,93
01.03.04.09	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.50M A=1.2M	m	1 976,72	1 976,72	255,06
01.03.04.10	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.50M A=1.6M	m	3 676,63	3 676,63	474,40
01.03.04.11	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.50M A=2.10M	m	2 946,25	2 946,25	380,18
01.03.05	ENTIBADOS Y PROTECCION DE ZANJAS				
01.03.05.01	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=2.00M A 2.50M	m	6 297,53	6 297,53	0,00
01.03.05.02	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=2.50M A 3.50M	m	2 417,26	2 417,26	0,00
01.03.05.03	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=3.50M A 4.50M	m	3 395,43	3 395,43	0,00
01.03.05.04	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=4.50M A 5.50M	m	3 466,37	3 456,37	0,00
01.03.05.05	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=6.50M A 7.50M	m	11 340,62	11 340,62	0,00
01.03.06	TRASVASES DE AGUAS SERVIDAS				
01.03.06.01	TRASVASE DE AGUAS SERVIDAS	hm	0,00	0,00	0,00
01.03.06.02	DEPRESION DE NAPA FREATICA	HE	0,00	0,00	0,00
01.03.06.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=4.0 KM	m3	1 153,33	0,00	0,00
01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS DE PVC NTP ISO 21138:2010				
01.04.01	SUMINISTRO TUBERIA DE ALCANTARILLADO				
01.04.01.01	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO ISO 4435 SN4 D=200 mm	m	0,00	0,00	0,00
01.04.01.02	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 4435 SN4 D=250 mm	m	0,00	0,00	0,00
01.04.01.03	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 44350 SN8 D=250 mm	m	0,00	0,00	0,00
01.04.01.04	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 44350 SN4 D=315 mm	m	0,00	0,00	0,00
01.04.01.05	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 4435 SN8 D=315 mm	m	0,00	0,00	0,00
01.04.02	INSTALACION DE TUBERIAS DE PVC NTP ISO 21138:2010				
01.04.02.01	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN4 DN 200MM	m	7 479,56	7 479,56	0,00
01.04.02.02	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN4 DN 250MM	m	552,82	552,82	0,00
01.04.02.03	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN8 DN 250MM	m	72,06	72,06	0,00
01.04.02.04	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN4 DN 315MM	m	21,15	21,15	0,00
01.04.02.05	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN8 DN 315MM	m	318,70	318,70	0,00
01.04.03	PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA				



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	PROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACCELERADO		
			Diciembre 2024	Enero 2025	Febrero 2025
01.04.03.01	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 200MM	m	5 609,67	5 609,67	0,00
01.04.03.02	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 250MM	m	444,51	444,51	0,00
01.04.03.03	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 315MM	m	233,09	233,09	0,00
01.05	BUZONES				
01.05.01	BUZONES DE INSPECCION TIPO I				
01.05.01.01	BUZÓN Ø=1.20M HASTA H=1.50M, f'c=280kg/cm2	und	28 676,74	28 676,74	0,00
01.05.01.02	BUZÓN Ø=1.20M H=1.51M HASTA H=2.00, f'c=280kg/cm2	und	3 365,01	3 365,01	0,00
01.05.01.03	BUZÓN Ø=1.20M H=2.01M HASTA H=2.50, f'c=280kg/cm2	und	1 637,51	1 637,51	0,00
01.05.01.04	BUZÓN Ø=1.20M H=2.51M HASTA H=3.00, f'c=280kg/cm2	und	3 047,04	3 047,04	0,00
01.05.02	BUZONES DE INSPECCION TIPO II				
01.05.01.05	BUZÓN Ø=1.50M H=3.01M HASTA H=3.50, f'c=280kg/cm2	und	1 012,53	1 012,53	0,00
01.05.02.01	BUZÓN Ø=1.50M H=3.51M HASTA H=4.00, f'c=280 kg/cm2	und	3 398,33	3 398,33	0,00
01.05.02.02	BUZÓN Ø=1.50M H=4.01M HASTA H=4.50, f'c=280 kg/cm2	und	3 677,32	3 677,32	0,00
01.05.02.03	BUZÓN Ø=1.50M H=4.51M HASTA H=5.00, f'c=280 kg/cm2	und	1 318,80	1 318,80	0,00
01.05.02.04	BUZÓN Ø=1.50M H=6.01M HASTA H=6.50, f'c=280 kg/cm2	und	1 597,81	1 597,81	0,00
01.05.02.05	BUZÓN Ø=1.50M H=7.01M HASTA H=7.50, f'c=280 kg/cm2	und	1 783,84	1 783,84	0,00
01.05.03	CAIDAS ESPECIALES				
01.05.03.01	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=1.00 M A 1.50M.	und	403,08	403,08	0,00
01.05.03.02	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=1.51M A 2.00M	und	429,43	429,43	0,00
01.05.03.03	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=2.01 M A 2.50M	und	451,69	451,69	0,00
01.05.03.04	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=2.51 M A 3.00M	und	329,07	329,07	0,00
01.05.03.05	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=3.51M A 4.00M	und	174,67	174,67	0,00
01.05.03.06	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=4.01M A 4.50M	und	191,74	191,74	0,00
01.05.03.07	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=4.51M A 5.00M	und	423,03	423,03	0,00
01.05.04	DADOS DE ANCLAJE DE TUBERÍA				
01.05.04.01	DADOS DE CONCRETO F' C=175 KG/CM2, 0.50 x 0.50 x 0.50	und	9 590,94	9 590,94	0,00
01.06	CONEXIONES DOMICILIARIAS				
01.06.01	EXCAV. PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS P/ALCANTARILLADO	m	0,00	0,00	0,00
01.06.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=3.00 M	m	7 346,42	7 346,42	947,92
01.06.03	CAMA DE APOYO CON MATERIAL PROPIO DE E=10cm, HASTA H=3.00	m	23 907,69	27 448,57	6 199,28



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grisel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	PROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACCELERADO		
			Diciembre 2024	Enero 2025	Febrero 2025
01.06.04	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.00M	m	20 600,00	76 702,44	26 512,03
01.06.05	CONEXIÓN DOMICILIARIA DESAGUE TUBO PVC DN 160 MM L=6.00M	und	85 956,58	166 465,40	271 913,16
01.07	REPOSICION DE PAVIMENTOS				
01.07.01	ROTURA Y REPOSICION DE VEREDAS				
01.07.01.01	CORTE DE VEREDA DE CONEX. DOMICILIARIA	und	0,00	0,00	0,00
01.07.01.02	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 m	m2	0,00	0,00	0,00
01.07.01.03	BASE AFIRMADA PARA VEREDAS E=0.10 M	m2	1 716,76	2 313,89	522,49
01.07.01.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	779,42	1 150,57	259,80
01.07.01.05	VEREDA DE CONCRETO F'C=175KG/CM2 E=10CM INC. ACABADO Y BRUÑADO CON MEZCLA	m2	4 206,93	6 210,24	1 402,31
01.07.01.06	CURADO CON ADITIVO	m2	109,79	162,58	36,10
01.07.02	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO BLOQUETAS DE CONCRETO				
01.07.02.01	RETIRO DE BLOQUETAS DE CONCRETO MANUAL	m2	0,00	0,00	0,00
01.07.02.02	TRASLADO (IDA Y VUELTA) Y ALMACENAMIENTO DE BLOQUETAS	m2	0,00	0,00	0,00
01.07.02.03	SUB BASE AFIRMADO E=15 CM	m2	1 869,79	24 307,32	0,00
01.07.02.04	BASE AFIRMADA P/PISTA E=0.20 M	m2	0,00	31 093,52	0,00
01.07.02.05	CAMA DE ARENA E=0.05M	m2	0,00	5 713,94	0,00
01.07.02.06	REPOSICION DE PAVIMENTO CON BLOQUETAS EXISTENTES	m2	0,00	4 612,37	886,99
01.07.02.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVAS BLOQUETAS de e=0.06m f'c=380 kg/cm2	m2	0,00	20 622,20	3 966,02
01.07.02.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVAS BLOQUETAS de e= 0.08m f'c=380 kg/cm2	m2	0,00	23 263,98	4 473,84
01.07.03	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO				
01.07.03.01	ROTURA DE PAVIMENTO ASFALTICO C/EQUIPO E=5 CM	m2	0,00	0,00	0,00
01.07.03.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB- RASANTE C/EQ. LIVIANO	m2	0,00	5 087,69	0,00
01.07.03.03	SUB BASE AFIRMADO E=15 CM	m2	0,00	42 148,18	0,00
01.07.03.04	BASE AFIRMADA P/PISTA E=0.20 M	m2	0,00	36 410,31	13 653,86
01.07.03.05	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	0,00	0,00	16 270,65
01.07.03.06	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE E=5.0 CM	m2	0,00	0,00	82 134,49
01.07.04	SARDINELES DE CONCRETO				
01.07.04.01	CORTE Y DEMOLICION DE SARDINEL EXISTENTE	m2	0,00	0,00	0,00
01.07.04.02	EXCAVACION PARA SARDINELES	m3	29,92	0,00	0,00
01.07.04.03	ENCOFRADO DE SARDINEL	m	0,00	2 805,54	0,00
01.07.04.04	SARDINELES DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2.	m	0,00	4 456,76	0,00
01.07.04.05	CURADO CON ADITIVO	m2	0,00	200,30	0,00
01.07.04.06	JUNTAS DE DILATACION CON ASFALTO 1"	m	0,00	1 145,33	0,00
01.07.04.07	PINTURA EN SARDINELES	m2	0,00	1 863,94	0,00



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LESCANO CHAVEZ Paola
 Grisel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	PROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACCELERADO		
			Diciembre 2024	Enero 2025	Febrero 2025
01.08	OTROS				
01.08.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	GLB	0,00	0,00	2 628,86
01.08.02	PUESTA EN DESUSO DE TUBERIA EXISTENTE DE ALCANTARILLADO	GLB	0,00	0,00	0,00
01.09	MITIGACION E IMPACTO AMBIENTAL				
01.09.01	PLAN DE MITIGACION Y CONTROL DE IMPACTO AMBIENTAL	GLB	0,00	0,00	0,00
01.10	EDUCACION SANITARIA				
01.10.01	EDUCACION SANITARIA Y COMPONENTE SOCIAL	GLB	0,00	0,00	0,00
01.11	SEGURIDAD Y SALUD				
01.11.01	ELABORACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GLB	0,00	0,00	0,00
01.12	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO (PMA)				
01.12.01	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO (PMA)	GLB	0,00	0,00	0,00
02	SISTEMA DE RED DE AGUA POTABLE				
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
02.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO CON EQUIPO	m	0,00	0,00	0,00
02.01.02	PUENTE DE MADERA PROVISIONAL P/ PASE PEATONAL	und	139,08	0,00	0,00
02.01.03	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE DE SEGURIDAD DE OBRA	m	6 663,92	1 669,20	0,00
02.01.04	RETIRO DE TUBERÍA EXISTENTE	m	8 230,53	62,70	0,00
02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
02.02.01	EXCAVACION DE ZANJA EN TERRENO NORMAL C/EQUIPO A=0.60 m. (Hprom.=1.50m)	m	11 149,27	0,00	0,00
02.02.02	REFINE Y NIVELACIÓN EN TERRENO NORMAL P/TUBERIA A=0.60 m.	m	2 046,99	0,00	0,00
02.02.03	CAMA DE APOYO DE MATERIAL PROPIO P/TUBERIA E=0.10M, DE DN 110 A 315 MM	m	7 628,61	58,12	0,00
02.02.04	RELLENO PROTECTOR C/MAT. PROPIO ZARANDEADO HASTA H=0.30M, S/CLAVE DE TUBERIA DN 110 MM-250MM, A= 0.60M	m	17 463,42	1 677,40	0,00
02.02.05	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA P/TUBERIA CON MATERIAL PROIO C/MAQ HASTA 0.9 DE PROF.	m	38 005,87	7 022,92	0,00
02.02.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=4.0 KM	m3	5 918,95	25 448,95	0,00
02.03	SUMINISTRO DE TUBERIAS DE PVC ISO 16422				
02.03.01	SUMIN. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN 8 DN 110MM	m	0,00	0,00	0,00
02.03.02	SUMIN. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN 8 DN 160MM	m	0,00	0,00	0,00
02.03.03	SUMIN. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN 8 DN 250MM	m	0,00	0,00	0,00
02.03.04	SUMIN. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN10 DN 250mm	m	0,00	0,00	0,00
02.04	INSTALACION DE TUBERIAS DE PVC ISO 16422				
02.04.01	INST. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN 8 DN 110MM	m	3 854,02	369,25	0,00
02.04.02	INST. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN 8 DN 160MM	m	3 589,16	343,87	0,00



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	PROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACCELERADO		
			Diciembre 2024	Enero 2025	Febrero 2025
02.04.03	INST. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN 10 DN 250MM	m	1 193,70	114,37	0,00
02.05	PRUEBAS HIDRAULICAS + DESINFECCION				
02.05.01	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + DESINFECCION TUB.DN 110MM	m	5 498,44	819,71	0,00
02.05.02	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + DESINFECCION TUB.DN 160MM	m	3 637,55	542,12	0,00
02.05.03	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + DESINFECCION TUB.DN 250MM	m	1 261,76	188,12	0,00
02.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS Y ACCESORIOS				
02.06.01	SUMINISTRO E INST. DE CODO 11.25° PVC C-10 110 MM	und	132,74	12,70	0,00
02.06.02	SUMINISTRO E INST. DE CODO 11.25° PVC C-10 160 MM	und	131,75	12,99	0,00
02.06.03	SUMINISTRO E INST. DE CODO 22.5° PVC C-10 110 MM	und	30,62	2,92	0,00
02.06.04	SUMINISTRO E INST. DE CODO 22.5° PVC C-10 160 MM	und	11,40	1,09	0,00
02.06.05	SUMINISTRO E INST. DE CODO 90° PVC C-10 110 MM	und	32,56	3,11	0,00
02.06.06	SUMINISTRO E INST. DE CODO 90° PVC C-10 250 MM	und	15,14	1,44	0,00
02.06.07	SUMINISTRO E INST. DE CRUZ PVC-UF C-10 110 MM	und	39,69	3,79	0,00
02.06.08	SUMINISTRO E INST. DE CRUZ PVC-UF C-10 160 MM	und	45,85	4,36	0,00
02.06.09	SUMINISTRO E INST. DE CRUZ PVC-UF C-10 250 MM	und	62,99	6,02	0,00
02.06.10	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 110 MM	und	482,23	46,19	0,00
02.06.11	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 160 MM	und	172,44	16,42	0,00
02.06.12	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 250 MM	und	27,69	2,64	0,00
02.06.13	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 160x110 MM	und	593,96	56,56	0,00
02.06.14	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 250x160 MM	und	76,08	7,26	0,00
02.06.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCION PVC-UF DE 160X110 MM	und	100,89	9,64	0,00
02.06.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCION PVC-UF DE 250X160 MM	und	109,27	10,46	0,00
02.06.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCION PVC-UF DE 250X200 MM	und	21,47	2,05	0,00
02.06.18	SUMINISTRO E INST. DE UNION REPARACION PVC UF C-10 110MM	und	21,02	2,01	0,00
02.06.19	SUMINISTRO E INST. DE UNION REPARACION PVC UF C-10 160MM	und	233,83	22,38	0,00
02.06.20	SUMINISTRO E INST. DE UNION REPARACION PVC UF C-10 200MM	und	9,24	0,88	0,00
02.06.21	SUMINISTRO E INST. DE UNION REPARACION PVC UF C-10 250MM	und	20,76	1,99	0,00
02.06.22	SUMINISTRO E INST. VÁLVULA COMPUERTA H°DUCTIL ISO 7259 D=110 MM CON MARCO Y TAPA DE HIERRO DUCTIL	und	793,25	76,04	0,00



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	PROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACCELERADO		
			Diciembre 2024	Enero 2025	Febrero 2025
02.06.23	SUMINISTRO E INST. VÁLVULA COMPUERTA H°DUCTIL ISO 7259 D=160 MM CON MARCO Y TAPA DE HIERRO DUCTIL	und	693,47	65,57	0,00
02.06.24	SUMINISTRO E INST. VÁLVULA COMPUERTA H°DUCTIL ISO 7259 D=200 MM CON MARCO Y TAPA DE HIERRO DUCTIL	und	31,51	3,90	0,00
02.06.25	SUMINISTRO E INST. VÁLVULA COMPUERTA H°DUCTIL ISO 7259 D=250 MM CON MARCO Y TAPA DE HIERRO DUCTIL	und	222,94	21,24	0,00
02.06.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFO CONTRA INCENDIO TIPO POSTE DE DOS BOCAS Ø110 MM	und	136,05	12,77	0,00
02.06.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFO CONTRA INCENDIO TIPO POSTE DE DOS BOCAS Ø160 MM	und	136,21	12,90	0,00
02.06.28	SUMINISTRO E INST. DE NIPLE Ø110mm PVC L=1.00mm	und	30,22	2,90	0,00
02.06.29	SUMINISTRO E INST. DE NIPLE Ø160mm PVC L=1.00mm	und	316,63	30,33	0,00
02.06.30	SUMINISTRO E INST. DE NIPLE Ø200mm PVC L=1.00mm	und	12,18	1,14	0,00
02.06.31	SUMINISTRO E INST. DE NIPLE Ø250mm PVC L=1.00mm	und	26,45	2,54	0,00
02.07	CONEXIONES DOMICILIARIAS				
02.07.01	EXCAV. MANUAL TN PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS P/AGUA	m	46 826,92	0,00	0,00
02.07.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL	m	12 996,19	101,95	23,79
02.07.03	CAMA DE APOYO CON MATERIAL PROPIO, MANUAL E=0.10M ZANJA P/TUB CONEX. DOMIC.	m	21 657,29	1 579,80	368,84
02.07.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=4.0 KM	m3	5 106,45	2 463,61	574,84
02.07.05	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO C/MAQ. HASTA 0.90 DE PROF./PROM. CON. DOM.	m	36 868,85	10 337,78	2 412,15
02.07.06	PRUEBA HIDRÁULICA Y DESINFECCION EN CONEXION DOMICILIARIA	m	3 460,38	851,28	198,63
02.07.07	CONEXIÓN DOMICILIARIA CORTA DE RED DE AGUA POTABLE POTABLE DN 110MM PVC A DN 1/2"	und	10 820,18	22 185,46	509,94
02.07.08	CONEXIÓN DOMICILIARIA LARGA DE RED DE AGUA POTABLE POTABLE DN 110MM PVC A DN 1/2"	und	12 688,30	33 299,67	769,92
02.07.09	CONEXIÓN DOMICILIARIA CORTA DE RED DE AGUA POTABLE POTABLE DN 160MM PVC A DN 1/2"	und	3 075,06	221,86	51,77
02.07.10	CONEXIÓN DOMICILIARIA LARGA DE RED DE AGUA POTABLE POTABLE DN 160MM PVC A DN 1/2"	und	4 572,24	16 559,82	363,96
02.07.11	SUMINISTRO DE MEDIDORES CHORRO MULTIPLE	und	0,00	0,00	0,00
02.07.12	AFERICION DE MEDIDORES CHORRO MULTIPLE	und	0,00	0,00	0,00
02.07.13	INSTALACION DE MEDIDORES CHORRO MULTIPLE	und	16 536,74	43 941,84	11 543,45
02.07.14	LOSA DE CONCRETO DE 1.00 X 1.00M X 0.10M PARA ESTABILIZAR CAJA DE AGUA Y DESAGUE FC= 175 KG/CM2	und	10 391,39	14 148,46	33 301,31
02.08	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO				
02.08.01	ROTURA Y REPOSICION DE VEREDAS				
02.08.01.01	CORTE DE VEREDAS PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS	und	0,00	0,00	0,00
02.08.01.02	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 m	m2	0,00	0,00	0,00



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grisel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	PROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACCELERADO		
			Diciembre 2024	Enero 2025	Febrero 2025
02.08.01.03	BASE AFIRMADA PARA VEREDAS E=0.10 M	m2	2 155,97	1 613,18	783,99
02.08.01.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	835,20	1 050,88	303,71
02.08.01.05	VEREDA DE CONCRETO F'C=175KG/CM2 E=10CM INC. ACABADO Y BRUÑADO CON MEZCLA INC. CURADO	m2	2 284,89	3 249,18	6 285,41
02.08.01.06	CURADO CON ADITIVO	m2	277,01	74,10	100,73
02.08.02	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO BLOQUETAS DE CONCRETO				
02.08.02.01	RETIRO DE BLOQUETAS DE CONCRETO MANUAL	m2	0,00	0,00	0,00
02.08.02.02	TRASLADO (IDA Y VUELTA) Y ALMACENAMIENTO DE BLOQUETAS	m2	0,00	0,00	0,00
02.08.02.03	SUB BASE AFIRMADO E=15 CM	m2	4 022,45	16 570,46	21 917,25
02.08.02.04	BASE AFIRMADA P/PISTA E=0.20 M	m2	2 254,45	20 147,16	28 092,53
02.08.02.05	CAMA DE ARENA E=0.05M	m2	4 352,28	3 344,19	1 582,65
02.08.02.06	REPOSICION DE PAVIMENTO CON BLOQUETAS EXISTENTES	m2	0,00	25 006,20	0,00
02.08.02.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVAS BLOQUETAS de e=0.06m f'c=380 kg/cm2	m2	0,00	15 971,85	0,00
02.08.02.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVAS BLOQUETAS de e= 0.08m f'c=380 kg/cm2	m2	0,00	18 017,83	0,00
02.08.03	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO				
02.08.03.01	ROTURA DE PAVIMENTO ASFALTICO C/EQUIPO E=5 CM	m2	0,00	0,00	0,00
02.08.03.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB- RASANTE C/EQ. LIVIANO	m2	852,72	5 936,10	310,08
02.08.03.03	SUB BASE AFIRMADO E=15 CM	m2	4 966,31	44 764,79	9 078,66
02.08.03.04	BASE AFIRMADA P/PISTA E=0.20 M	m2	5 746,45	32 928,04	31 180,53
02.08.03.05	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	5 582,15	9 477,55	7 484,42
02.08.03.06	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE E=5.0 CM	m2	5 064,99	52 696,25	58 841,81
02.08.04	SARDINELES DE CONCRETO				
02.08.04.01	CORTE Y DEMOLICION DE SARDINEL EXISTENTE	m2	0,00	0,00	0,00
02.08.04.02	EXCAVACION PARA SARDINELES	m3	0,00	149,23	0,00
02.08.04.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL	m2	0,00	2 188,37	0,00
02.08.04.04	SARDINELES DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2.	m	0,00	3 498,77	0,00
02.08.04.05	CURADO CON ADITIVO	m2	0,00	157,25	0,00
02.08.04.06	JUNTAS DE DILATACION CON ASFALTO 1"	m	0,00	866,33	0,00
02.08.04.07	PINTURA EN SARDINELES	m2	0,00	1 463,28	0,00
02.09	OTROS				
02.09.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	GLB	0,00	2 578,79	0,00
	COSTO DIRECTO		677 238,37	1 122 158,46	653 334,59
	GASTOS GENERALES (8.24748501%)	8.25%	55 855,13	92 549,85	53 883,67
	UTILIDAD (2%)	2.00%	13 544,77	22 443,17	13 066,69
	SUB TOTAL		746 638,27	1 237 151,48	720 284,95
	IMPUESTO (IGV) 18%	18.00%	134 394,89	222 687,27	129 651,29

Control Concurrente a la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A.
Proyecto: "Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura, provincia de Piura - Piura".

 Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00

 Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grisel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00

 Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Und.	PROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACCELERADO		
			Diciembre 2024	Enero 2025	Febrero 2025
	TOTAL PRESUPUESTO		881 033,16	1 459 838,75	849 936,24
	AVANCE PROGRAMADO		11,25	18,64	10,82
	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO		70.54	89.18	100.00

Fuente: Calendario acelerado valorizado aprobado por la Supervisión y elevado a la Entidad mediante Carta n.° 058-2024/CJ de 20 de diciembre de 2024.

Respecto al contraste entre el saldo de partidas por ejecutar al 30 de noviembre de 2024 y el saldo programado en el calendario acelerado

Teniendo en cuenta los valores señalados en los cuadros n.° 3, 4 y 5, se advierte inconsistencias en la formulación del calendario acelerado, ya que el monto del saldo de obra por ejecutar al 30 de noviembre de 2024, difiere del monto programado en los meses de diciembre 2024, enero y febrero 2025 del calendario acelerado aprobado por el supervisor y presentado y consentido por la entidad, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro n.° 6
Comparativo entre saldo por ejecutar al 30 de noviembre 2024 según valorización de obra n.° 5 vs lo programado en el calendario acelerado

PART.	DESCRIPCIÓN	Saldo por ejecutar según calendario acelerado	Saldo por ejecutar según valorización 5 - nov. 2024
01	SISTEMA DE RED DE ALCANTARILLADO		
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO CON EQUIPO	0,00	0,00
01.01.02	CONTROL ALTIMETRICO EN REDES DE ALCANTARILLADO	0,00	3 203,52
01.01.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	0,00	13 241,66
01.01.04	PUENTE DE MADERA PROVISIONAL P/ PASE PEATONAL	0,00	0,00
01.01.05	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE DE SEGURIDAD DE OBRA	621,48	2 517,10
01.01.06	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN Y OFICINA	4 140,00	4 284,00
01.01.07	ALQUILER DE BAÑO PORTATIL EN OBRA	1 380,00	1 800,00
01.01.08	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA DE 5.40M X 2.60M	0,00	0,00
01.01.09	PROTECCION DE CABLE ELECTRICO EN BAJA TENSION	0,00	454,47
01.01.10	PROTECCION DE POSTES PARA TELEFONIA Y ALUMBRADO	0,00	52 328,86
01.02	OBRAS PRELIMINARES		
01.02.01	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 1.50 m	0,00	-1 882,80
01.02.02	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 2.00 m	0,00	1 008,81
01.02.03	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 2.50 m	0,00	603,55
01.02.04	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 3.00 m	653,85	653,85
01.02.05	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 3.50 m	49,14	142,66
01.02.06	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 4.00 m	162,16	470,76
01.02.07	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 4.50 m	60,06	174,36
01.02.08	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 5.00 m	67,56	196,15



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Saldo por ejecutar según calendario acelerado	Saldo por ejecutar según valorización 5 - nov. 2024
01.02.09	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 6.00 m	90,08	261,52
01.02.10	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 7.00 m	134,84	392,29
01.02.11	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 7.50 m	180,16	523,06
01.02.12	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 8.00 m	270,24	784,59
01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.03.01	EXCAVACIONES		
01.03.01.01	EXCAVACION PARA BUZONES PARA H=2.00	0,00	124,31
01.03.01.02	EXCAVACION PARA BUZONES PARA HPROM=2.01M A 3.00M	0,00	0,00
01.03.01.03	EXCAVACION PARA BUZONES PARA HPROM=3.01M A 4.00M	108,06	313,75
01.03.01.04	EXCAVACION PARA BUZONES PARA HPROM=4.01M A 5.00M	191,46	555,84
01.03.01.05	EXCAVACION PARA BUZONES PARA HPROM=6.01M A 7.00M	202,78	588,74
01.03.01.06	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM <=1.50M	21 298,30	3 665,68
01.03.01.07	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=1.51M A 2.00M	2 712,78	0,00
01.03.01.08	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=2.01M A 2.50M	1 462,88	1 122,52
01.03.01.09	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=2.51M A 3.00M	496,96	1 442,80
01.03.01.10	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=3.01M A 3.50M	1 368,20	3 972,20
01.03.01.11	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=3.51M A 4.00M	614,80	1 784,88
01.03.01.12	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=4.01M A 4.50M	3 092,42	8 978,00
01.03.01.13	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=4.51M A 5.00M	1 408,74	4 089,90
01.03.01.14	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=5.01M A 5.50M	1 720,40	4 994,70
01.03.01.15	EXCAVACION C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=6.51 M-7.00 M	8 875,56	25 767,74
01.03.02	REFINE, NIVELACIÓN DE FONDO DE ZANJA		
01.03.02.01	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=1.50 M	3 861,20	664,55
01.03.02.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=2.00 M	385,20	0,00
01.03.02.03	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=2.50 M	170,22	130,61
01.03.02.04	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=3.00 M	51,96	150,84
01.03.02.05	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=3.50 M	101,10	293,53
01.03.02.06	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=4.00 M	41,02	119,11
01.03.02.07	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=4.50 M	124,46	361,35
01.03.02.08	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=5.00 M	52,22	151,59
01.03.02.09	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=5.50 M	47,52	137,97
01.03.02.10	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=7.00 M	193,18	560,85
01.03.03	CAMA DE APOYO PARA TUBERIAS		
01.03.03.01	CAMA DE APOYO CON MATERIAL PROPIO DE E=10cm, HASTA H=3.00	18 781,20	3 878,54
01.03.03.02	CAMA DE APOYO CON MATERIAL OVER E= 0.40 M (1"-2") PARA TUBERIA	14 530,10	42 184,19



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grisel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Saldo por ejecutar según calendario acelerado	Saldo por ejecutar según valorización 5 - nov. 2024
01.03.03.03	CAMA DE APOYO CON MATERIAL OVER E= 0.40 M (2"-4") PARA BUZONES	453,86	1 317,64
01.03.03.04	CAMA DE APOYO CON MATERIAL HORMIGON E=0.15M PARA BUZONES	318,26	923,98
01.03.04	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJAS		
01.03.04.01	RELLENO PROTECTOR C/MAT. PROPIO ZARANDEADO HASTA H=0.30M, S/CLAVE TUB. DESAG. HASTA H=3.00	0,00	7 357,16
01.03.04.02	RELLENO PROTECTOR C/MATERIAL PRESTAMO OVER(1" A 2") HASTA H=0.30M, S/CLAVE DE TUB. DESAG. HASTA H=7.00	0,00	47 010,95
01.03.04.03	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO SELECCIONADO DESDE H=3.01M HASTA 5.00M A=1.60M	0,00	31 660,20
01.03.04.04	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO SELECCIONADO DESDE H=5.00M HASTA 6.50M A=2.10M	0,00	64 692,96
01.03.04.05	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 1.50M	50 895,84	6 994,52
01.03.04.06	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 2.00M	5 355,79	0,00
01.03.04.07	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 2.50M	2 711,83	1 661,57
01.03.04.08	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.00M	922,79	2 139,17
01.03.04.09	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.50M A=1.2M	4 208,50	9 756,08
01.03.04.10	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.50M A=1.6M	7 827,66	18 145,94
01.03.04.11	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.50M A=2.10M	6 272,68	14 541,18
01.03.05	ENTIBADOS Y PROTECCION DE ZANJAS		
01.03.05.01	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=2.00M A 2.50M	12 595,06	36 566,30
01.03.05.02	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=2.50M A 3.50M	4 834,52	14 035,72
01.03.05.03	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=3.50M A 4.50M	6 790,86	19 721,22
01.03.05.04	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=4.50M A 5.50M	6 922,74	20 127,33
01.03.05.05	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=6.50M A 7.50M	22 681,24	65 848,77
01.03.06	TRASVASES DE AGUAS SERVIDAS		
01.03.06.01	TRASVASE DE AGUAS SERVIDAS	0,00	56 698,80
01.03.06.02	DEPRESION DE NAPA FREATICA	0,00	80 766,00
01.03.06.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=4.0 KM	1 153,33	22 005,79
01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS DE PVC NTP ISO 21138:2010		
01.04.01	SUMINISTRO TUBERIA DE ALCANTARILLADO		
01.04.01.01	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO ISO 4435 SN4 D=200 mm	0,00	0,00
01.04.01.02	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 4435 SN4 D=250 mm	0,00	0,00
01.04.01.03	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 44350 SN8 D=250 mm	0,00	0,00
01.04.01.04	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 44350 SN4 D=315 mm	0,00	0,00
01.04.01.05	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 4435 SN8 D=315 mm	0,00	0,00



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grisel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Saldo por ejecutar según calendario acelerado	Saldo por ejecutar según valorización 5 - nov. 2024
01.04.02	INSTALACION DE TUBERIAS DE PVC NTP ISO 21138:2010		
01.04.02.01	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN4 DN 200MM	14 959,12	5 566,47
01.04.02.02	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN4 DN 250MM	1 105,64	3 209,91
01.04.02.03	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN8 DN 250MM	144,12	418,39
01.04.02.04	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN4 DN 315MM	42,30	122,80
01.04.02.05	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN8 DN 315MM	637,40	1 850,54
01.04.03	PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA	0,00	
01.04.03.01	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 200MM	11 219,34	4 751,66
01.04.03.02	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 250MM	889,02	2 581,00
01.04.03.03	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 315MM	466,18	1 353,42
01.05	BUZONES		
01.05.01	BUZONES DE INSPECCION TIPO I		
01.05.01.01	BUZÓN Ø=1.20M HASTA H=1.50M, f'c=280kg/cm2	57 353,48	-2 413,19
01.05.01.02	BUZÓN Ø=1.20M H=1.51M HASTA H=2.00, f'c=280kg/cm2	6 730,02	0,00
01.05.01.03	BUZÓN Ø=1.20M H=2.01M HASTA H=2.50, f'c=280kg/cm2	3 275,02	0,00
01.05.01.04	BUZÓN Ø=1.20M H=2.51M HASTA H=3.00, f'c=280kg/cm2	6 094,08	17 692,50
01.05.02	BUZONES DE INSPECCION TIPO II		
01.05.02.01	BUZÓN Ø=1.50M H=3.01M HASTA H=3.50, f'c=280kg/cm2	2 025,06	5 879,23
01.05.02.02	BUZÓN Ø=1.50M H=3.51M HASTA H=4.00, f'c=280 kg/cm2	6 796,66	19 732,23
01.05.02.03	BUZÓN Ø=1.50M H=4.01M HASTA H=4.50, f'c=280 kg/cm2	7 354,64	21 352,17
01.05.02.04	BUZÓN Ø=1.50M H=4.51M HASTA H=5.00, f'c=280 kg/cm2	2 637,60	7 657,52
01.05.02.05	BUZÓN Ø=1.50M H=5.01M HASTA H=5.50, f'c=280 kg/cm2	3 195,62	9 277,59
01.05.02.06	BUZÓN Ø=1.50M H=5.51M HASTA H=6.00, f'c=280 kg/cm2	3 567,68	10 357,79
01.05.03	CAIDAS ESPECIALES		
01.05.03.01	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H= 1.00 M A 1.50M.	806,16	2 340,48
01.05.03.02	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=1.51M A 2.00M	858,86	2 493,48
01.05.03.03	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H= 2.01 M A 2.50M	903,38	2 622,72
01.05.03.04	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H= 2.51 M A 3.00M	658,14	1 910,74
01.05.03.05	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H= 3.51M A 4.00M	349,34	1 014,23
01.05.03.06	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H= 4.01M A 4.50M	383,48	1 113,32
01.05.03.07	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H= 4.51M A 5.00M	846,06	2 456,28
01.05.04	DADOS DE ANCLAJE DE TUBERÍA		
01.05.04.01	DADOS DE CONCRETO F'c=175 KG/CM2, 0.50 x 0.50 x 0.50	19 181,88	3 885,30
01.06	CONEXIONES DOMICILIARIAS		



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grisel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Saldo por ejecutar según calendario acelerado	Saldo por ejecutar según valorización 5 - nov. 2024
01.06.01	EXCAV. PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS P/ALCANTARILLADO	0,00	29 446,95
01.06.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=3.00 M	15 640,76	3 013,78
01.06.03	CAMA DE APOYO CON MATERIAL PROPIO DE E=10cm, HASTA H=3.00	57 555,54	11 090,26
01.06.04	RELLENO COMPACT. CMAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.00M	123 814,47	42 740,99
01.06.05	CONEXIÓN DOMICILIARIA DESAGUE TUBO PVC DN 160 MM L=6.00M	524 335,14	55 221,39
01.07	REPOSICION DE PAVIMENTOS		
01.07.01	ROTURA Y REPOSICION DE VEREDAS		
01.07.01.01	CORTE DE VEREDA DE CONEX. DOMICILIARIA	0,00	0,00
01.07.01.02	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 m	0,00	0,00
01.07.01.03	BASE AFIRMADA PARA VEREDAS E=0.10 M	4 553,14	4 553,14
01.07.01.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	2 189,79	2 189,79
01.07.01.05	VEREDA DE CONCRETO F'C=175KG/CM2 E=10CM INC. ACABADO Y BRUÑADO CON MEZCLA	11 819,48	11 819,48
01.07.01.06	CURADO CON ADITIVO	308,47	308,47
01.07.02	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO BLOQUETAS DE CONCRETO		
01.07.02.01	RETIRO DE BLOQUETAS DE CONCRETO MANUAL	0,00	0,00
01.07.02.02	TRASLADO (IDA Y VUELTA) Y ALMACENAMIENTO DE BLOQUETAS	0,00	0,00
01.07.02.03	SUB BASE AFIRMADO E=15 CM	26 177,11	26 177,11
01.07.02.04	BASE AFIRMADA P/PISTA E=0.20 M	31 093,52	31 093,52
01.07.02.05	CAMA DE ARENA E=0.05M	5 713,94	5 713,94
01.07.02.06	REPOSICION DE PAVIMENTO CON BLOQUETAS EXISTENTES	5 499,36	5 499,36
01.07.02.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVAS BLOQUETAS de e=0.06m f _c =380 kg/cm ²	24 588,22	24 588,12
01.07.02.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVAS BLOQUETAS de e= 0.08m f _c =380 kg/cm ²	27 737,82	27 737,82
01.07.03	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO		
01.07.03.01	ROTURA DE PAVIMENTO ASFALTICO C/EQUIPO E=5 CM	0,00	1 241,10
01.07.03.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB- RASANTE C/EQ. LIVIANO	5 087,69	5 087,69
01.07.03.03	SUB BASE AFIRMADO E=15 CM	42 148,18	42 148,18
01.07.03.04	BASE AFIRMADA P/PISTA E=0.20 M	50 064,17	50 064,17
01.07.03.05	IMPRIMACION ASFALTICA	16 270,65	16 270,85
01.07.03.06	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE E=5.0 CM	82 134,49	82 134,49
01.07.04	SARDINELES DE CONCRETO		
01.07.04.01	CORTE Y DEMOLICION DE SARDINEL EXISTENTE	0,00	22,49
01.07.04.02	EXCAVACION PARA SARDINELES	29,92	189,99
01.07.04.03	ENCOFRADO DE SARDINEL	2 805,54	2 805,54
01.07.04.04	SARDINELES DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2.	4 456,76	4 456,76
01.07.04.05	CURADO CON ADITIVO	200,30	200,30
01.07.04.06	JUNTAS DE DILATACION CON ASFALTO 1"	1 145,33	1 145,33



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LESCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Saldo por ejecutar según calendario acelerado	Saldo por ejecutar según valorización 5 - nov. 2024
01.07.04.07	PINTURA EN SARDINELES	1 863,94	1 863,94
01.08	OTROS		
01.08.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	2 628,86	2 628,86
01.08.02	PUESTA EN DESUSO DE TUBERIA EXISTENTE DE ALCANTARILLADO	0,00	3 600,00
01.09	MITIGACION E IMPACTO AMBIENTAL		
01.09.01	PLAN DE MITIGACION Y CONTROL DE IMPACTO AMBIENTAL	0,00	7 194,00
01.10	EDUCACION SANITARIA		
01.10.01	EDUCACION SANITARIA Y COMPONENTE SOCIAL	0,00	9 372,00
01.11	SEGURIDAD Y SALUD		
01.11.01	ELABORACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	0,00	2 640,00
01.12	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO (PMA)		
01.12.01	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO (PMA)	0,00	0,00
02	SISTEMA DE RED DE AGUA POTABLE		
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
02.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO CON EQUIPO	0,00	0,00
02.01.02	PUENTE DE MADERA PROVISIONAL P/ PASE PEATONAL	139,08	0,00
02.01.03	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE DE SEGURIDAD DE OBRA	8 333,12	9 582,91
02.01.04	RETIRO DE TUBERÍA EXISTENTE	8 293,23	26 138,79
02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.02.01	EXCAVACION DE ZANJA EN TERRENO NORMAL C/EQUIPO A=0.60 m. (Hprom.=1.50m)	11 149,27	15 142,97
02.02.02	REFINE Y NIVELACIÓN EN TERRENO NORMAL P/TUBERIA A=0.60 m.	2 046,99	2 681,91
02.02.03	CAMA DE APOYO DE MATERIAL PROPIO P/TUBERIA E=0.10M, DE DN 110 A 315 MM	7 686,73	9 533,85
02.02.04	RELLENO PROTECTOR C/MAT. PROPIO ZARANDEADO HASTA H=0.30M, S/CLAVE DE TUBERIA DN 110 MM-250MM, A= 0.60M	19 140,82	17 595,94
02.02.05	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA P/TUBERIA CON MATERIAL PROPIO C/MAQ HASTA 0.9 DE PROF.	45 028,79	36 776,67
02.02.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=4.0 KM	31 367,90	15 902,09
02.03	SUMINISTRO DE TUBERIAS DE PVC ISO 16422		
02.03.01	SUMIN. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN 8 DN 110MM	0,00	0,01
02.03.02	SUMIN. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN 8 DN 160MM	0,00	0,00
02.03.03	SUMIN. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN 8 DN 250MM	0,00	0,00
02.03.04	SUMIN. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN10 DN 250mm	0,00	0,00
02.04	INSTALACION DE TUBERIAS DE PVC ISO 16422		
02.04.01	INST. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN 8 DN 110MM	4 223,27	730,87
02.04.02	INST. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN 8 DN 160MM	3 933,03	7 396,61
02.04.03	INST. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422 PN 10 DN 250MM	1 308,07	5 456,40
02.05	PRUEBAS HIDRAULICAS + DESINFECCION		
02.05.01	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + DESINFECCION TUB.DN 110MM	6 318,15	4 399,81



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LESCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Saldo por ejecutar según calendario acelerado	Saldo por ejecutar según valorización 5 - nov. 2024
02.05.02	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + DESINFECCION TUB.DN 160MM	4 179,67	11 906,91
02.05.03	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + DESINFECCION TUB.DN 250MM	1 449,88	6 338,25
02.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS Y ACCESORIOS		
02.06.01	SUMINISTRO E INST. DE CODO 11.25° PVC C-10 110 MM	145,44	1 050,66
02.06.02	SUMINISTRO E INST. DE CODO 11.25° PVC C-10 160 MM	144,74	2 291,51
02.06.03	SUMINISTRO E INST. DE CODO 22.5° PVC C-10 110 MM	33,54	358,83
02.06.04	SUMINISTRO E INST. DE CODO 22.5° PVC C-10 160 MM	12,49	190,16
02.06.05	SUMINISTRO E INST. DE CODO 90° PVC C-10 110 MM	35,67	0,00
02.06.06	SUMINISTRO E INST. DE CODO 90° PVC C-10 250 MM	16,58	363,22
02.06.07	SUMINISTRO E INST. DE CRUZ PVC-UF C-10 110 MM	43,48	605,16
02.06.08	SUMINISTRO E INST. DE CRUZ PVC-UF C-10 160 MM	50,21	1 297,42
02.06.09	SUMINISTRO E INST. DE CRUZ PVC-UF C-10 250 MM	69,01	2 192,22
02.06.10	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 110 MM	528,42	0,00
02.06.11	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 160 MM	188,86	0,00
02.06.12	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 250 MM	30,33	743,11
02.06.13	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 160x110 MM	650,52	8 596,00
02.06.14	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 250x160 MM	83,34	1 941,57
02.06.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCION PVC-UF DE 160X110 MM	110,53	1 129,98
02.06.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCION PVC-UF DE 250X160 MM	119,73	1 409,80
02.06.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCION PVC-UF DE 250X200 MM	23,52	274,24
02.06.18	SUMINISTRO E INST. DE UNION REPARACION PVC UF C-10 110MM	23,03	242,01
02.06.19	SUMINISTRO E INST. DE UNION REPARACION PVC UF C-10 160MM	256,21	4 113,76
02.06.20	SUMINISTRO E INST. DE UNION REPARACION PVC UF C-10 200MM	10,12	241,72
02.06.21	SUMINISTRO E INST. DE UNION REPARACION PVC UF C-10 250MM	22,75	584,80
02.06.22	SUMINISTRO E INST. VÁLVULA COMPUERTA H°DUCTIL ISO 7259 D=110 MM CON MARCO Y TAPA DE HIERRO DUCTIL	869,29	16 172,80
02.06.23	SUMINISTRO E INST. VÁLVULA COMPUERTA H°DUCTIL ISO 7259 D=160 MM CON MARCO Y TAPA DE HIERRO DUCTIL	759,04	24 297,20
02.06.24	SUMINISTRO E INST. VÁLVULA COMPUERTA H°DUCTIL ISO 7259 D=200 MM CON MARCO Y TAPA DE HIERRO DUCTIL	35,41	1 908,82
02.06.25	SUMINISTRO E INST. VÁLVULA COMPUERTA H°DUCTIL ISO 7259 D=250 MM CON MARCO Y TAPA DE HIERRO DUCTIL	244,18	18 100,95
02.06.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFO CONTRA INCENDIO TIPO POSTE DE DOS BOCAS Ø110 MM	148,82	13 677,96
02.06.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFO CONTRA INCENDIO TIPO POSTE DE DOS BOCAS Ø160 MM	149,11	14 228,48
02.06.28	SUMINISTRO E INST. DE NIPLE Ø110mm PVC L=1.00mm	33,12	190,20
02.06.29	SUMINISTRO E INST. DE NIPLE Ø160mm PVC L=1.00mm	346,96	2 394,84
02.06.30	SUMINISTRO E INST. DE NIPLE Ø200mm PVC L=1.00mm	13,32	110,60
02.06.31	SUMINISTRO E INST. DE NIPLE Ø250mm PVC L=1.00mm	28,99	293,76



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Saldo por ejecutar según calendario acelerado	Saldo por ejecutar según valorización 5 - nov. 2024
02.07	CONEXIONES DOMICILIARIAS		
02.07.01	EXCAV. MANUAL TN PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS P/AGUA	46 826,92	30 189,70
02.07.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL	13 121,93	8 054,49
02.07.03	CAMA DE APOYO CON MATERIAL PROPIO, MANUAL E=0.10M ZANJA P/TUB CONEX. DOMIC.	23 605,93	13 683,84
02.07.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=4.0 KM	8 144,90	2 911,35
02.07.05	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO C/MAQ. HASTA 0.90 DE PROF./PROM. CON. DOM.	49 618,78	24 971,90
02.07.06	PRUEBA HIDRÁULICA Y DESINFECCION EN CONEXION DOMICILIARIA	4 510,29	4 278,87
02.07.07	CONEXIÓN DOMICILIARIA CORTA DE RED DE AGUA POTABLE POTABLE DN 110MM PVC A DN 1/2"	33 515,58	1 497,30
02.07.08	CONEXIÓN DOMICILIARIA LARGA DE RED DE AGUA POTABLE POTABLE DN 110MM PVC A DN 1/2"	46 757,89	28 448,82
02.07.09	CONEXIÓN DOMICILIARIA CORTA DE RED DE AGUA POTABLE POTABLE DN 160MM PVC A DN 1/2"	3 348,69	2 708,90
02.07.10	CONEXIÓN DOMICILIARIA LARGA DE RED DE AGUA POTABLE POTABLE DN 160MM PVC A DN 1/2"	21 496,02	31 908,24
02.07.11	SUMINISTRO DE MEDIDORES CHORRO MULTIPLE	0,00	0,00
02.07.12	AFERICION DE MEDIDORES CHORRO MULTIPLE	0,00	0,00
02.07.13	INSTALACION DE MEDIDORES CHORRO MULTIPLE	72 022,03	72 022,03
02.07.14	LOSA DE CONCRETO DE 1.00 X 1.00M X 0.10M PARA ESTABILIZAR CAJA DE AGUA Y DESAGUE FC= 175 KG/CM2	57 841,16	100 916,25
02.08	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO		
02.08.01	ROTURA Y REPOSICION DE VEREDAS		
02.08.01.01	CORTE DE VEREDAS PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS	0,00	0,00
02.08.01.02	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 m	0,00	0,00
02.08.01.03	BASE AFIRMADA PARA VEREDAS E=0.10 M	4 553,14	2 876,34
02.08.01.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	2 189,79	2 189,79
02.08.01.05	VEREDA DE CONCRETO F'C=175KG/CM2 E=10CM INC. ACABADO Y BRUÑADO CON MEZCLA INC. CURADO	11 819,48	11 819,48
02.08.01.06	CURADO CON ADITIVO	451,84	451,84
02.08.02	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO BLOQUETAS DE CONCRETO		
02.08.02.01	RETIRO DE BLOQUETAS DE CONCRETO MANUAL	0,00	0,00
02.08.02.02	TRASLADO (IDA Y VUELTA) Y ALMACENAMIENTO DE BLOQUETAS	0,00	0,00
02.08.02.03	SUB BASE AFIRMADO E=15 CM	42 510,16	42 510,16
02.08.02.04	BASE AFIRMADA P/PISTA E=0.20 M	50 494,14	50 494,14
02.08.02.05	CAMA DE ARENA E=0.05M	9 279,12	9 279,12
02.08.02.06	REPOSICION DE PAVIMENTO CON BLOQUETAS EXISTENTES	25 006,20	25 006,20
02.08.02.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVAS BLOQUETAS de e=0.06m f _c =380 kg/cm ²	15 971,85	15 971,85
02.08.02.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVAS BLOQUETAS de e= 0.08m f _c =380 kg/cm ²	18 017,83	18 017,83
02.08.03	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO		
02.08.03.01	ROTURA DE PAVIMENTO ASFALTICO C/EQUIPO E=5 CM	0,00	21 502,40



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PART.	DESCRIPCIÓN	Saldo por ejecutar según calendario acelerado	Saldo por ejecutar según valorización 5 - nov. 2024
02.08.03.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB- RASANTE C/EQ. LIVIANO	7 098,90	7 098,90
02.08.03.03	SUB BASE AFIRMADO E=15 CM	58 809,76	58 809,76
02.08.03.04	BASE AFIRMADA P/PISTA E=0.20 M	69 855,02	69 855,02
02.08.03.05	IMPRIMACION ASFALTICA	22 544,12	22 544,12
02.08.03.06	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE E=5.0 CM	116 603,05	114 603,05
02.08.04	SARDINELES DE CONCRETO		
02.08.04.01	CORTE Y DEMOLICION DE SARDINEL EXISTENTE	0,00	64,40
02.08.04.02	EXCAVACION PARA SARDINELES	149,23	149,23
02.08.04.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL	2 188,37	2 188,37
02.08.04.04	SARDINELES DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2.	3 498,77	3 498,77
02.08.04.05	CURADO CON ADITIVO	157,25	157,25
02.08.04.06	JUNTAS DE DILATACION CON ASFALTO 1"	866,33	886,03
02.08.04.07	PINTURA EN SARDINELES	1 463,28	1 463,28
02.09	OTROS		
02.09.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	2 578,79	2 578,79
	COSTO DIRECTO	2 452 731,42	2 444 843,84
	GASTOS GENERALES (8.24748501%)	202 288,66	201 638,13
	UTILIDAD (2%)	49 054,63	48 896,88
	SUB TOTAL	2 704 074,71	2 695 378,85
	IMPUESTO (IGV) 18%	486 733,45	485 168,19
	TOTAL PRESUPUESTO	3 190 808,16	3 180 547,04
	SALDO POR EJECUTAR (%)	40,71	40,61

Fuente: Valorizaciones de obra n.° 1, 2, 3, 4 y 5 correspondientes a los meses de julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2024; y calendario acelerado valorizado.

Por otro lado, si bien a la fecha del presente informe no se cuenta con el diagrama Gantt del calendario acelerado, se advierte que, según el calendario acelerado valorizado, el inicio de algunas partidas programadas no se ajusta a la realidad del estado de la obra, teniendo en cuenta lo verificado durante la inspección física realizada por la Comisión de Control del 15 de enero de 2025, en la cual se advierte que no se han realizado trabajos del sistema de alcantarillado en la calle Santo Domingo (del Bz. Ex. 8 al Bz. 72) ni en la calle antiguo camino a La Legua (del Bz. 94 al Bz. Ex. 88) que involucran profundidades mayores o iguales a 3 m según el expediente técnico aprobado, por lo tanto, las partidas que presentan inconsistencia respecto a su inicio y/o fin de ejecución según el cronograma acelerado, serían las siguientes:

Cuadro n.° 7

Programación de partidas según cronograma acelerado de la Obra que no se ajustan a la realidad del estado de la obra a la fecha de la inspección física del 15 de enero de 2025

Ítem	Partida	Inicio	Fin
01	SISTEMA DE ALCANTARILLADO		
01.01.02	CONTROL ALTIMETRICO EN REDES DE ALCANTARILLADO	Julio 2024	Agosto 2024
01.02.04	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 3.00 m	Diciembre 2024	Febrero 2025
01.02.05	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 3.50 m	Agosto 2024	Enero 2025



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

Ítem	Partida	Inicio	Fin
01.02.06	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 4.00 m	Agosto 2024	Enero 2025
01.02.07	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 4.50 m	Agosto 2024	Enero 2025
01.02.08	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 5.00 m	Agosto 2024	Enero 2025
01.02.09	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 6.00 m	Agosto 2024	Enero 2025
01.02.10	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 7.00 m	Agosto 2024	Enero 2025
01.02.11	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 7.50 m	Agosto 2024	Enero 2025
01.02.12	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 8.00 m	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.01.03	EXCAVACION PARA BUZONES PARA HPROM=3.01M A 4.00M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.01.04	EXCAVACION PARA BUZONES PARA HPROM=4.01M A 5.00M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.01.05	EXCAVACION PARA BUZONES PARA HPROM=6.01M A 7.00M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.01.10	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=3.01M A 3.50M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.01.11	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=3.51M A 4.00M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.01.12	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=4.01M A 4.50M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.01.13	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=4.51M A 5.00M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.01.14	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=5.01M A 5.50M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.01.15	EXCAVACION C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=6.51 M-7.00 M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.02.05	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=3.50 M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.02.06	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=4.00 M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.02.07	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=4.50 M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.02.08	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=5.00 M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.02.09	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=5.50 M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.02.10	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=7.00 M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.03.02	CAMA DE APOYO CON MATERIAL OVER E= 0.40 M (1"-2") PARA TUBERIA	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.03.03	CAMA DE APOYO CON MATERIAL OVER E= 0.40 M (2"-4") PARA BUZONES	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.03.04	CAMA DE APOYO CON MATERIAL HORMIGON E=0.15M PARA BUZONES	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.04.02	RELLENO PROTECTOR C/MATERIAL PRESTAMO OVER(1" A 2") HASTA H=0.30M, S/CLAVE DE TUB. DESAG. HASTA H=7.00	Agosto 2024	Noviembre 2024
01.03.04.03	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO SELECCIONADO DESDE H=3.01M HASTA 5.00M A=1.60M	Agosto 2024	Noviembre 2024
01.03.04.04	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO SELECCIONADO DESDE H=5.00M HASTA 6.50M A=2.10M	Agosto 2024	Noviembre 2024
01.03.04.09	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.50M A=1.2M	Setiembre 2024	Febrero 2025
01.03.04.10	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.50M A=1.6M	Setiembre 2024	Febrero 2025
01.03.04.11	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.50M A=2.10M	Setiembre 2024	Febrero 2025
01.03.05.01	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=2.00M A 2.50M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.05.02	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=2.50M A 3.50M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.05.03	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=3.50M A 4.50M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.05.04	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=4.50M A 5.50M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.05.05	ENTIBADO Y DESENTIBADO METALICO DESDE H=6.50M A 7.50M	Agosto 2024	Enero 2025
01.03.06.02	DEPRESION DE NAPA FREATICA	Julio 2024	Octubre 2024
01.04.02.02	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN4 DN 250MM	Agosto 2024	Enero 2025
01.04.02.03	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN8 DN 250MM	Agosto 2024	Enero 2025
01.04.02.04	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN4 DN 315MM	Agosto 2024	Enero 2025



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

Ítem	Partida	Inicio	Fin
01.04.02.05	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 4435 SN8 DN 315MM	Agosto 2024	Enero 2025
01.04.03.02	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 250MM	Agosto 2024	Enero 2025
01.04.03.03	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 315MM	Agosto 2024	Enero 2025
01.05.01.05	BUZÓN Ø=1.50M H=3.01M HASTA H=3.50, f'c=280kg/cm2	Agosto 2024	Enero 2025
01.05.02.01	BUZÓN Ø=1.50M H=3.51M HASTA H=4.00, f'c=280 kg/cm2	Agosto 2024	Enero 2025
01.05.02.02	BUZÓN Ø=1.50M H=4.01M HASTA H=4.50, f'c=280 kg/cm2	Agosto 2024	Enero 2025
01.05.02.03	BUZÓN Ø=1.50M H=4.51M HASTA H=5.00, f'c=280 kg/cm2	Agosto 2024	Enero 2025
01.05.02.04	BUZÓN Ø=1.50M H=6.01M HASTA H=6.50, f'c=280 kg/cm2	Agosto 2024	Enero 2025
01.05.02.05	BUZÓN Ø=1.50M H=7.01M HASTA H=7.50, f'c=280 kg/cm2	Agosto 2024	Enero 2025
01.05.03.05	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H= 3.51M A 4.00M	Agosto 2024	Enero 2025
01.05.03.06	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H= 4.01M A 4.50M	Agosto 2024	Enero 2025
01.05.03.07	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H= 4.51M A 5.00M	Agosto 2024	Enero 2025

Fuente: Calendario acelerado valorizado aprobado por la Supervisión y elevado a la Entidad mediante Carta n.° 058-2024/CJ de 20 de diciembre de 2024.

Las siguientes tomas fotográficas correspondientes a la inspección física realizada por la Comisión de Control del 15 de enero de 2025, evidencia que no se han realizado trabajos del sistema de alcantarillado que involucran tramos de profundidades mayores o iguales a 3m en la calle Santo Domingo ni en la calle antiguo camino a La Legua.

Toma fotográfica n.° 1

Estado situacional de la calle Santo Domingo y calle antiguo camino a La Legua durante la inspección física del 15 de enero de 2025.



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00



Calle antiguo camino a La Legua sin ejecución de trabajos a la fecha de la inspección física del 15 de enero de 2025.

Fuente: Acta de Inspección n.° 002-2025-OCI/3470-SCC de 15 de enero de 2025.

De lo expuesto, se advierte que el cronograma acelerado de la Obra presentado por el Contratista, que cuenta con la conformidad del supervisor, y tendría el consentimiento de la Entidad, no recoge el estado real de las partidas pendientes de ejecución, situación que no garantiza que, con dicho cronograma acelerado, se cumpla con la ejecución de la Obra en el plazo previsto.

Los hechos expuestos deben considerar lo establecido en la normativa siguiente:

- **Reglamento de la Ley n.° 30225, Ley de Contrataciones del estado, aprobado mediante Decreto Supremo n.° 344-2018-EF**, vigente desde el 30 de enero de 2019, y modificatorias.

“(…)

Artículo 203. Demoras injustificadas en la ejecución de la Obra

203.1. Durante la ejecución de la obra, el contratista está obligado a cumplir los avances parciales establecidos en el calendario de avance de obra vigente. En caso de retraso injustificado, cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada a una fecha determinada sea menor al ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada a dicha fecha, el inspector o supervisor ordena al contratista que presente, dentro de los siete (7) días siguientes, un nuevo calendario que contemple la aceleración de los trabajos, de modo que se garantice el cumplimiento de la obra dentro del plazo previsto, anotando tal hecho en el cuaderno de obra.

203.2. El calendario acelerado es revisado por el supervisor o inspector de obra, quién a su vez en un plazo de tres (3) días otorga conformidad y lo eleva a la Entidad para su aprobación en un plazo de siete (7) días, contados a partir del día siguiente de la recepción del informe del inspector o supervisor. De no pronunciarse la Entidad en el plazo señalado, se tiene por aprobado el calendario elevado por el inspector o supervisor.

“(…)”.



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

La situación expuesta, genera el riesgo de afectar el cumplimiento del plazo contractual.

2. PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE RESIDENTE DE OBRA INOBSERVÓ LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SITUACIÓN QUE PODRÍA GENERAR EL RIESGO DE AFECTACIÓN FINANCIERA DE LA OBRA DEBIDO A LA INAPLICACIÓN Y/O APLICACIÓN ERRÓNEA DE PENALIDADES AL CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN, ASÍ COMO AFECTAR LA CALIDAD DE LA OBRA.

En la visita realizada por parte de la comisión de control, el día 15 de enero de 2025, tal cual quedó consignada en el Acta de Inspección n.° 002-2025-OCI/3470-SCC, se encontró al siguiente personal por parte de la contratista:

Cuadro n.° 8
Personal técnico de la Contratista encontrado en obra

Nombre	Cargo	DNI/CIP
Martín Gerardo Valdiviezo Seminario	Residente	50906
Carlos Castillo San Román	Especialista SST	302639
Jairo Ordinola Coloma	Especialista ambiental	257957
Karen Calderón Paredes	Especialista de calidad	223412
Edwin Raymundo Navarero	Gerente de Obra	75081

Fuente: Acta de Inspección n.° 002-2025-OCI/3470-SCC de 15 de enero de 2025.

Durante la visita se identificó que hubo cambio del residente de obra¹⁴, lo cual quedó plasmado en la precitada acta, tal como se indica a continuación:

"2. El residente manifestó que su cambio se aprobó el 26 de octubre 2024 aproximadamente, y que no ha habido otro cambio de personal clave."

De la revisión de la información alcanzada por la Entidad, se identificó que mediante Oficio n.° 1754-2024-EPS GRAU S.A.-370-100-AT. De 4 de diciembre de 2024, la Entidad comunicó al Contratista el consentimiento de cambio del residente de obra desde el 26 de octubre de 2024, tal como se señalada a continuación:

"(...) Dar por consentido el cambio de residente de Obra desde la fecha que la Supervisión de Obra indicado por la supervisión desde el 26 de octubre del 2024. (...)"

Por otro lado, el precitado oficio indica que la Entidad evaluará la aplicación de las respectivas penalidades al contratista y supervisión por la falta de responsabilidad en el cumplimiento de procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, tal como se indica a continuación.

"(...) este despacho informa que evaluará la aplicación de las respectivas penalidades en consideración a los contratos suscritos con la contratista y supervisión de obra por la falta de responsabilidad en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado"

¹⁴ En la visita de campo se encontró en el cargo de residente al Ing. Martín Gerardo Valdiviezo Seminario con CIP n.° 50906, en reemplazo del Ing. Wilson Aquiles Chavarri Paredes con registro CIP n.° 21705.



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

De la revisión alcanzada por la Entidad mediante Oficio n.° 008-2025-EPS GRAU S.A.-280.40-280 de 20 de enero de 2025, se identificó que se han aplicado las siguientes penalidades al Contratista y a la Supervisión:

Cuadro n.° 9
Penalidades aplicadas al Contratista

Concepto	Importe (S/)	Motivo de aplicación de penalidad
Valorización n.° 5 – noviembre 2024	20 600,00	Por no ejecutar la obra con el residente debidamente acreditado o sustituido, quién habría estado ausente ocho (8) días. Cálculo: $0.5 \text{ UIT por cada día de ausencia del personal de obra.}$ $5\,150,00 \times 8 \times 0.5 = \text{S/ } 20\,600,00^{15}$
	515,00	Incumplimiento en el uso adecuado de equipos de protección personal. Cálculo: $2\% \text{ DE UNA (01) UIT Por cada vez.}$ $5\,150,00 \times 5 \times 0.02 = \text{S/ } 515,00^{16}$
TOTAL	21 115,00	

Fuente: Elaborado con información del expediente de pago: Orden n.° S00120240700028.

Cuadro n.° 10
Penalidades aplicadas a la Supervisión

Concepto	Importe (S/)	Motivo de aplicación de penalidad
Valorización n.° 3 – setiembre 2024	3 862,25	Según visita inopinada del 5 de setiembre de 2024, el coordinador de obra de la Entidad, no encontró en campo al personal clave de la Supervisión. Cálculo: $(0.75 \text{ UIT}) \text{ por cada día de ausencia del personal en el plazo previsto.}$ $(0.75 \times 5\,150) \times 1 = \text{S/ } 3\,862,25^{17}$
Valorización n.° 5 – noviembre 2024	257,70	Por inasistencia del supervisor de obra el día 21 de noviembre de 2024, advertida en la visita realizada por el especialista del MVCS. Cálculo: $5\% \text{ de 1 UIT por cada día de ausencia no justificada.}$ $(0.05 \times 5\,150) \times 1 = \text{S/ } 257,50^{18}$
TOTAL	4 119,95	

Fuente: Elaborado con información del expediente de pago: Orden n.° S00120240900038.

Acorde al cuadro n.° 9, se puede evidenciar que la Entidad aplicó al Contratista una penalidad por el monto de S/20 600,00 por no ejecutar la obra con el residente debidamente acreditado o sustituido, quién habría estado ausente ocho (8) días.

El artículo 190 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el contratista tiene la obligación de ejecutar el contrato con el personal acreditado, en dicho



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

- ¹⁵ Esta penalidad estaría aplicando el numeral 2 de la cláusula décima quinta: penalidades, del contrato de obra - Contrato n.° 023-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT, suscrito el 20 de junio de 2024: "2. En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido." La forma de cálculo es: "0.5 UIT por cada día de ausencia del personal de obra."
- ¹⁶ Esta penalidad estaría aplicando el numeral 14 de la cláusula décima quinta: penalidades, del contrato de obra - Contrato n.° 023-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT, suscrito el 20 de junio de 2024: "14. No cumplir con lo estipulado en el Reglamento Nacional de Edificaciones Norma G. 050." La forma de cálculo es: "2% DE UNA (01) UIT Por cada vez."
- ¹⁷ La Entidad, habría aplicado esta penalidad basada en el numeral 1 de la cláusula décima tercera: penalidades, del contrato de supervisión de obra - Contrato n.° 025-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT, suscrito el 29 de junio de 2024: "1. Cuando el personal acreditado permanece menos de sesenta (60) días desde el inicio de su participación en la ejecución del contrato o del íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a los sesenta (60) días, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 190.2 del artículo 190 del Reglamento." La forma de cálculo es: "(0.75 UIT) por cada día de ausencia del personal en el plazo previsto."
- ¹⁸ La Entidad, habría aplicado esta penalidad basada en el numeral 3 de la cláusula décima tercera: penalidades, del contrato de supervisión de obra - Contrato n.° 025-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT, suscrito el 29 de junio de 2024: "3. Cuando el ingeniero Supervisor de obra no se encuentra en forma permanente en la obra." La forma de cálculo es: "5% de 1 UIT por cada día de ausencia no justificada."

artículo también se indica el procedimiento sobre la solicitud de sustitución del personal clave, tal como se indica a continuación:

“Artículo 190. Obligación del contratista de ejecutar el contrato con el personal acreditado

190.1 Es responsabilidad del contratista ejecutar su prestación con el personal acreditado durante el perfeccionamiento del contrato.

190.2. El personal acreditado permanece como mínimo sesenta (60) días desde el inicio de su participación en la ejecución del contrato o por el íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a sesenta (60) días. (...)

190.3. Luego de transcurrido el plazo señalado en el numeral anterior, el contratista puede solicitar de manera justificada a la Entidad que le autorice la sustitución del personal acreditado. (...)

190.5. La solicitud de sustitución a la que se refiere el numeral 190.2 se efectúa por escrito a la Entidad como máximo dentro de los cinco (5) días de conocido el hecho. En los casos previstos en el numeral 190.3, se efectúa quince (15) días antes de la fecha estimada para que opere la sustitución. En ambos casos, si dentro de los ocho (8) días siguientes de presentada la solicitud la Entidad no emite pronunciamiento se considera aprobada la sustitución.

190.6. En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido, la Entidad le aplica al contratista una penalidad no menor a la mitad (0.5) ni mayor a una (1) UIT por cada día de ausencia del personal en la obra. (...)”

De la revisión de la documentación alcanzada por la Entidad, se elaboró el siguiente cuadro donde se detalla el procedimiento del cambio de residente de la obra:

Cuadro n.º 11
Procedimiento del cambio de residente de obra

ítem	Descripción	Documento	Asunto	Fecha	Fecha máxima según RLCE
1	Residente presenta su renuncia ante el Contratista.	-	Renuncia a cargo de Residente de Obra	30/09/2024	-
2	Contratista solicita a la Entidad la sustitución del residente de obra.	Carta n.º 142-2024-VICMELC EIRL	Comunico cambio de residente de obra	09/10/2024	-
3	Entidad emite pronunciamiento sobre la sustitución del residente de obra.	Oficio n.º 00038 -2024-EPS GRAU S.A.-370-AT	Improcedencia Cambio de Personal Clave Residente de Obra	17/10/2024	17/10/2024

Fuente: Oficio n.º 1754 -2024-EPS GRAU S.A.- 370-100-AT. De 4 de diciembre de 2024.

Cabe precisar que según el Oficio n.º 00038 -2024-EPS GRAU S.A.-370-AT de 17 de octubre, la entidad declaró improcedente el cambio del residente debido a incumplimiento de la experiencia, tal como se cita a continuación:

“(…)

que luego de la revisión y evaluación técnica a los documentos sustentatorios del Ing. MARTÍN GERARDO VALDIVIEZO SEMINARIO, con CIP N° 50906, profesional propuesto, para que sustituya el cargo del Ing. WILSON AQUILES CHAVARRI PAREDES, se ha procedido a realizar la evaluación de la experiencia en función a los bases Administrativas, encontrándose el incumplimiento de los



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

requisitos, para lo cual se otorga la desaprobación en el cambio del Residente, de la referida obra, (...)"

Posteriormente, el Contratista presenta la Carta n.° 147-2024-VICMELC EIRL de 18 de octubre de 2024 sobre el levantamiento de observación a la solicitud de cambio del residente de obra, ante la cual la Entidad se pronuncia el 4 de diciembre de 2024 mediante Oficio n.° 1754-2024-EPS GRAU S.A.-370-100-AT, comunicando al Contratista el consentimiento de cambio del residente de obra desde el 26 de octubre de 2024, tal como se señalada a continuación:

"(...) Dar por consentido el cambio de residente de Obra desde la fecha que la Supervisión de Obra indicado por la supervisión desde el 26 de octubre del 2024. (...)"

Sobre el particular, se precisa que el procedimiento del cambio de personal clave establecido en el artículo 190° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado no contempla el levantamiento de observaciones por parte del Contratista, motivo por el cual, lo que habría correspondido era que la Entidad responda a dicha carta de manera oportuna, y solicite al Contratista presente una nueva solicitud de cambio de Residente, lo cual no se dio, toda vez que la Entidad se pronunció luego de 47 días de recibida la Carta n.° 147-2024-VICMELC EIRL del Contratista, sobre una solicitud que la entidad ya había precisado que era improcedente, por lo que el cambio del Residente no se habría realizado siguiendo el procedimiento correspondiente que señala el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por otro lado, cabe precisar que, según el cuaderno de obra, se evidencia que los asientos 185 y 186 de fecha 17 de octubre de 2024, son los últimos asientos del Ing. Wilson Aquiles Chavarri Paredes (anterior residente de obra), por lo que, a partir del 18 de octubre de 2024, no se contaba en obra con el residente debidamente sustituido.

Esta situación, generaría la aplicación de penalidades al Contratista según los supuestos de penalidad establecidos en el contrato de ejecución de obra: Contrato n.° 023-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT, suscrito el 20 de junio de 2024.

Asimismo, de la revisión del Informe n.° 01182-2024-EPS GRAU S.A.-370.40 de 26 de noviembre de 2024 del Jefe del Departamento de Obras y Supervisión de la Gerencia de Ingeniería de la EPS GRAU S.A., se advierte que la Supervisión no habría comunicado a la Entidad sobre la ausencia del residente durante el periodo del 18 de octubre de 2024 al 11 de noviembre de 2024, tal como se cita a continuación:

"(...)"

f) La supervisión de obra no informó a la Entidad sobre esta situación, durante el periodo del 18 de octubre de 2024 al 11 de noviembre de 2024. Después de 25 días calendario, recién se remitió la carta N°044-2024/CJ, con fecha 12 de noviembre de 2024, lo que ha generado, que no se esté anotando en el cuaderno de obra, a consecuencia de ello, la valorización N°04 presentada por el contratista y aprobada por la supervisión de obra, no este firmada por el residente de obra ofertado. (...)"

Asimismo, en el precitado informe se señala que se da por consentido el cambio del residente de obra con fecha 26 de octubre de 2024, tal como se cita a continuación:

"(...)"



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

Dar por consentido el cambio de residente de Obra desde la fecha que la Supervisión de Obra indicado por la supervisión desde el 26 de octubre del 2024.
(...)"

Dicha situación, también generaría la aplicación de penalidades a la Supervisión según los supuestos de penalidad establecidos en el contrato de supervisión de obra: Contrato n.º 025-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT, suscrito el 29 de junio de 2024, al no haber comunicado sobre inasistencias del residente de obra, conforme señala el numeral 21 de la cláusula décima tercera: penalidades del precitado contrato.

Los hechos expuestos deben considerar lo establecido en la normativa siguiente:

- **Reglamento de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del estado, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 344-2018-EF**, vigente desde el 30 de enero de 2019, y modificatorias.

Artículo 187. Funciones del Inspector o Supervisor

"187.1. La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra, debiendo absolver las consultas que formule el contratista según lo previsto en los artículos siguientes. En una misma obra el supervisor no puede ser ejecutor ni integrante de su plantel técnico.
(...)"

"Artículo 190. Obligación del contratista de ejecutar el contrato con el personal acreditado
190.1 Es responsabilidad del contratista ejecutar su prestación con el personal acreditado durante el perfeccionamiento del contrato.

190.2. El personal acreditado permanece como mínimo sesenta (60) días desde el inicio de su participación en la ejecución del contrato o por el íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a sesenta (60) días. (...)

190.3. Luego de transcurrido el plazo señalado en el numeral anterior, el contratista puede solicitar de manera justificada a la Entidad que le autorice la sustitución del personal acreditado.
(...)

190.5. La solicitud de sustitución a la que se refiere el numeral 190.2 se efectúa por escrito a la Entidad como máximo dentro de los cinco (5) días de conocido el hecho. En los casos previstos en el numeral 190.3, se efectúa quince (15) días antes de la fecha estimada para que opere la sustitución. En ambos casos, si dentro de los ocho (8) días siguientes de presentada la solicitud la Entidad no emite pronunciamiento se considera aprobada la sustitución.

190.6. En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido, la Entidad le aplica al contratista una penalidad no menor a la mitad (0.5) ni mayor a una (1) UIT por cada día de ausencia del personal en la obra.
(...)"

- **Contrato n.º 023-2024-EPS GRAU S.A-100-AT, Contrato de ejecución de obra, de 20 de junio de 2024**

(...)
CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PENALIDADES
(...)

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:
(...)"



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

➤ **Contrato n.º 025-2024-EPS GRAU S.A-100-AT, Contrato de la consultoría de obra para la supervisión de la obra, de 29 de junio de 2024**

"(...)

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

"(...)

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

"(...)"

La situación expuesta, genera el riesgo de afectar financieramente la obra debido a la inaplicación o aplicación errónea de penalidades al Contrista y Supervisión.

3. AUSENCIA DE PERSONAL CLAVE POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, GENERA INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y PONE EN RIESGO LA CALIDAD TÉCNICA DE LA OBRA.

De la revisión de las bases integradas de la Adjudicación Simplificada n.º 04-2024-EPS GRAU S.A.-GG- PRIMERA CONVOCATORIA para la "Contratación del Servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución de la obra: "Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura, provincia de Piura-Piura" SNIP 171498¹⁹, se identificó el personal clave requerido para dicha supervisión, siendo el personal clave el siguiente:

Cuadro n.º 12

Personal Técnico Clave de la Supervisión

Cargo	Formación Académica	Tipo de experiencia	Participación	Tiempo de experiencia
Supervisor de obra	Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil	Obras de saneamiento	1	(24) meses en el cargo desempeñado
Especialista en Calidad	Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil	Obras en general	1	(12) meses en el cargo desempeñado
Especialista Ambiental	Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales o Ingeniero de Recursos Naturales y energía renovable o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil o Ingeniero de Mecánica de fluidos	Obras en general	1	(12) meses en el cargo desempeñado
Especialista en Seguridad en obra y salud ocupacional	Ingeniero de Higiene y seguridad industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil	Obras en general	1	(12) meses en el cargo desempeñado

Fuente: Bases integradas de la Adjudicación Simplificada n.º 04-2024-EPS GRAU S.A.-GG-PRIMERA CONVOCATORIA

Asimismo, en la visita realizada por parte de la comisión de control, el día 15 de enero de 2025, tal cual quedó consignada en el Acta de Inspección n.º 002-2025-OCI/3470-SCC, se encontró al siguiente personal por parte de la supervisión:

Cuadro n.º 13

Personal técnico de la Supervisión encontrado en obra

Nombre	Cargo	DNI/CIP
--------	-------	---------

¹⁹ Expediente de contratación aprobado mediante Resolución de Gerencia General n.º 132-2024-EPS GRAU S.A-100-AT el 30 de abril de 2024



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

Yors Anderson Nieto Miranda	Asistente	71513129
Anthony Eliazar Calderón Flores	Asistente	73205144
Brian Luisin More Gaona	Esp. SST	291662
Santiago Ybarra Farias	Esp. Calidad	101977
Roger Jaime Ipanaque Sernaqué	Supervisor	123922

Fuente: Acta de Inspección n.° 002-2025-OCI/3470-SCC de 15 de enero de 2025.

Con lo cual queda establecido que no se encontró dentro de la obra, ni en los frentes de trabajo al especialista ambiental, debiendo precisar que de acuerdo al cuadro n.° 12, el personal tiene una participación de 1, con lo cual debe permanecer en la obra durante todo el tiempo de la ejecución de la misma.

Por lo tanto, la supervisión no contaría con el personal técnico clave encargado de supervisar la parte ambiental, lo cual limitaría el desarrollo de sus funciones y con ello arriesgaría la calidad técnica de la obra.

Los hechos expuestos deben considerar lo establecido en la normativa siguiente:

➤ **Contrato n.° 025-2024-EPS GRAU S.A-100-AT** de 29 de junio de 2024.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

"(...) Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades

N°	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
2	En caso el consultor incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido	UNA (1) UIT por cada día de ausencia del personal	Según informe del Departamento de Obras y Supervisión.

(...):

➤ **Bases integradas de la Adjudicación Simplificada N° 04-2024-EPS GRAU S.A-GG PRIMERA CONVOCATORIA para la Contratación del servicio de consultoría de la obra "Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura, provincia de Piura- Piura" SNIP 171498,**

La propuesta debe contar en su plantel con el siguiente PERSONAL TÉCNICO CLAVE, el equipo profesional del Postor deberá cumplir con los requisitos técnicos mínimos establecidos en el presente:

PERSONAL CLAVE				
Cargo	Formación Académica	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Cargo desempeñado
Supervisor de obra	Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil	Obras de saneamiento	(24) meses en el cargo desempeñado	Supervisor, Inspector, Jefe de Supervisión o la combinación de estos de: Obras en la inspección, supervisión o ejecución.
Especialista en Calidad	Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil	Obras en general	(12) meses en el cargo desempeñado	Especialista, Ingeniero, Supervisor, Jefe, Responsable, Coordinador o la combinación de estos de; Control de Calidad, Calidad, Aseguramiento de Calidad,



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

PERSONAL CLAVE				
Cargo	Formación Académica	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Cargo desempeñado
				Programa de Calidad o Protocolos de calidad, en la inspección o supervisión o ejecución
Especialista Ambiental	Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales o Ingeniero de Recursos Naturales y energía renovable o Ingeniero energía renovable o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil o Ingeniero de Mecánica de fluidos	Obras en general	(12) meses en el cargo desempeñado	Especialista, Ingeniero, Supervisor, Jefe, Responsable, Coordinador o la combinación de estos de: Ambiental, Mitigación Ambiental, Ambientalista, Monitoreo y Mitigación Ambiental, Impacto Ambiental, Medio Ambiente o SSOMA, en la inspección o supervisión o ejecución
Especialista en Seguridad en obra y salud ocupacional	Ingeniero de Higiene y seguridad industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil	Obras en general	(12) meses en el cargo desempeñado	Especialista, Ingeniero, Supervisor, Jefe, Responsable, Coordinador o la combinación de estos, de: Seguridad y Salud Ocupacional, Seguridad de Obra, Seguridad en el Trabajo, SSOMA, Salud Ocupacional o Implementación de Planes de seguridad e higiene ocupacional, en la inspección o supervisión o ejecución

La situación expuesta, genera el riesgo de afectar la calidad técnica de obra.



Firmado digitalmente por
 PACHERRES TIMANA Sarita
 Judith FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al hito de control n.º 4 denominado: Ejecución contractual - Avance a 15 de enero 2025, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.



Firmado digitalmente por
 LISCANO CHAVEZ Paola
 Grissel FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente Control Concurrente, la Comisión de Control no ha emitido ningún Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hitos de Control anteriores respecto de las cuales la entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o éstas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, son las siguientes:

1. Informe de Hito de Control n.º 3

- a. Valorizaciones de obra n° 1 y n° 2, consideran metrados no ejecutados, en partidas de suministro de materiales, según lo evidenciado en las guías de remisión, lo cual conllevaría a reconocer un mayor monto a favor del contratista que no le corresponde, generando el riesgo de distorsionar el avance físico y financiero real de la obra hasta por el monto de s/ 312 336,63.
- b. El contratista estaría ejecutando la instalación de tubería y de conexiones domiciliarias de alcantarillado inobservando las especificaciones técnicas del expediente técnico aprobado, lo cual contaría con la aprobación de la supervisión, generando el riesgo de afectar la calidad de la obra.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del Control Concurrente al hito de control n.º 4 denominado: Ejecución contractual - Avance a 15 de enero 2025, se han advertido tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Proyecto de Inversión Pública: "Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura, provincia de Piura – Piura", con Código Único de Inversión n.º 2143323, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente al hito de control n.º 4 denominado: Ejecución contractual - Avance a 15 de enero 2025, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Proyecto de Inversión Pública: "Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura, provincia de Piura - Piura", con Código Único de Inversión n.º 2143323.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad, que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Piura, 30 de enero de 2025



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00



Firmado digitalmente por LESCANO
CHAVEZ Paola Grissel FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-01-2025 17:11:17 -05:00

Paola Lescano Chavez
Supervisor



Firmado digitalmente por PACHERRES
TIMANA Sarita Judith FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-01-2025 17:03:54 -05:00

Sarita Pacherras Timaná
Jefe de Comisión



Firmado digitalmente por FARFAN
MORALES Manuel Antonio FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-01-2025 16:53:24 -05:00

Manuel Farfán Morales
Jefe del Órgano de Control Institucional
de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A.
Contraloría General de la República

APÉNDICE n.º 1
DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

1. CRONOGRAMA ACELERADO DE OBRA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, APROBADO POR LA SUPERVISIÓN Y CONSENTIDO POR LA ENTIDAD NO GUARDA COHERENCIA CON LOS AVANCES YA VALORIZADOS, ASÍ COMO CON EL SALDO DE LAS PARTIDAS PENDIENTES DE EJECUTAR, HECHO QUE GENERARÍA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Apéndice n.º 1.1	Acta de Inspección n.º 002-2025-OCI/3470-SCC de 15 de enero de 2025.
------------------	--

2. PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE RESIDENTE DE OBRA INOBSERVÓ LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SITUACIÓN QUE PODRÍA GENERAR EL RIESGO DE AFECTACIÓN FINANCIERA DE LA OBRA DEBIDO A LA INAPLICACIÓN Y/O APLICACIÓN ERRÓNEA DE PENALIDADES AL CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN, ASÍ COMO AFECTAR LA CALIDAD DE LA OBRA.

Apéndice n.º 2.1	Acta de Inspección n.º 002-2025-OCI/3470-SCC de 15 de enero de 2025.
------------------	--

3. AUSENCIA DE PERSONAL CLAVE POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, GENERA INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y PONE EN RIESGO LA CALIDAD TÉCNICA DE LA OBRA.

Apéndice n.º 3.1	Acta de Inspección n.º 002-2025-OCI/3470-SCC de 15 de enero de 2025.
------------------	--



Firmado digitalmente por
PACHERRES TIMANA Sarita
Judith FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por
LESCANO CHAVEZ Paola
Grissel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 17:10:34 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-01-2025 16:52:17 -05:00



CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 000052-2025

EMISOR : MANUEL ANTONIO FARFAN MORALES - JEFE DE OCI - ENTIDAD
PREST.DE SS.DE SANEAM. GRAU S.A. - ÓRGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : MANUEL IRIGOYEN TENORIO

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : ENTIDAD PREST.DE SS.DE SANEAM. GRAU S.A.

Sumilla:

De la revisión de la información y documentación vinculada a la ejecución del Proyecto:
"Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura,
provincia de Piura - Piura", comunicamos que se han identificado tres (3) situaciones adversas
contenidas en el Informe de Hito de Control N° 002-2025-OCI/3470-SCC, que se adjunta al presente
documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean
informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la
comunicación del presente informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA
ELECTRÓNICA N° 20102762925**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000002-2025-CG/3470
2. Informe H4_SCC San Pedro EPS Grau
3. Acta san pedro del 15 de enero 2025
4. OFICIO-000052-2025-OC3470

NOTIFICADOR : SARITA JUDITH PACHERRES TIMANA - ENTIDAD PREST.DE SS.DE SANEAM. GRAU S.A. - CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000002-2025-CG/3470

DOCUMENTO : OFICIO N° 000052-2025

EMISOR : MANUEL ANTONIO FARFAN MORALES - JEFE DE OCI - ENTIDAD
PREST.DE SS.DE SANEAM. GRAU S.A. - ÓRGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : MANUEL IRIGOYEN TENORIO

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : ENTIDAD PREST.DE SS.DE SANEAM. GRAU S.A.

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20102762925

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL

N° FOLIOS : 57

Sumilla: De la revisión de la información y documentación vinculada a la ejecución del Proyecto: "Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura, provincia de Piura - Piura", comunicamos que se han identificado tres (3) situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 002-2025-OCI/3470-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Se adjunta lo siguiente:

1. Informe H4_SCC San Pedro EPS Grau
2. Acta san pedro del 15 de enero 2025
3. OFICIO-000052-2025-OC3470



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Piura, 30 de Enero de 2025

OFICIO N° 000052-2025-CG/OC3470

Señor:

Manuel Irigoyen Tenorio

Gerencia General

Entidad Prest.De Ss.De Saneam. Grau S.A.

Jiron Zelaya La Arena S.N.

Piura/Piura/Piura

Asunto : Notificación de Informe de Hito de Control N° 002-2025-OCI/3470-SCC.

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.

b) Directiva n.° 13-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, del 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la ejecución del Proyecto: "Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. San Pedro, distrito de Piura, provincia de Piura - Piura", comunicamos que se han identificado tres (3) situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 002-2025-OCI/3470-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarles las seguridades de mi consideración,

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Manuel Antonio Farfan Morales

Jefe del Órgano de Control Institucional de la
Entidad Prestadora De Servicios De Saneamiento
Grau Sociedad Anónima
Contraloría General de la República

(MFM/jlv)

Nro. Emisión: 00099 (3470 - 2025) Elab:(U10379 - 3470)

